

HACIA DÓNDE VAMOS



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Año 1 / Número 2 / Enero 2016



El ministro Temístocles Montás justifica en un artículo el crecimiento de la clase media en República Dominicana y la Reducción de pobreza general y extrema. Pag. 9

Exponen en la ONU avances en políticas de inclusión social. Pag. 26

Banco Mundial ayudará a RD a impulsar reformas de mejoras en la competitividad nacional. Pag. 3

MEPyD recibe medalla de plata en premio a la calidad del sector público. Pag. 37

Simposio despierta expectativas sobre incremento relación comercial con China Popular. Pag. 14



Ingeniero Temístocles Montás
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

>> El presidente Danilo Medina nos instruye a trabajar para fortalecer a la clase media. Por eso nos esforzamos en proveer buenos servicios de salud, de educación, infraestructura para el transporte y la producción, así como asistencia técnica y financiera a los productores agropecuarios y a las Mipymes >>

La reducción de la pobreza en la República Dominicana es un hecho incontrovertible que ha quedado demostrado desde las más diversas fuentes estadísticas, tanto oficiales como de entidades de alta credibilidad en el mundo.

Entre el año 2003 y el 2004, los niveles de pobreza se incrementaron en más de 50% al pasar de 28% a 43% de acuerdo con los datos arrojados utilizando la metodología del Banco Mundial.

>> ...la pobreza está por debajo del 26%... >>

Las mediciones que se han hecho arrojan que ahora la pobreza está por debajo del 26%, cifra menor a la que había antes de la crisis bancaria, como resultado del éxito de las políticas públicas que implementa el gobierno del presidente Danilo Medina.

En cambio, en el país hay un crecimiento sostenido de la clase media, salto que se pudo apreciar en los días previos a la Navidad con los volúmenes de ventas en el *Viernes Negro* del 27 de noviembre de 2015, en las últimas cuatro ferias de financiamiento de vehículos realizadas en cinco semanas y hasta en el movimiento cotidiano por las principales ciudades.

Un elemento que se destaca como muy determinante es el hecho de que en situaciones de crisis la pobreza se multiplica muy fácilmente y engrosa su número a expensas de la clase media, mientras que revertir esa tendencia es difícil y toma mucho tiempo.

Esa es la experiencia que acabamos de constatar en la República Dominicana: con la crisis bancaria de 2003 la pobreza aumentó 15 puntos porcentuales en solo dos años, pero volver a los niveles anteriores a la crisis tomó 13 años de esfuerzos continuos.

No hay dudas: la tasa de pobreza se reduce lentamente en los períodos de alto crecimiento económico, mientras que con brotes de crisis la pobreza tiende a subir rápidamente. Garantizar crecimiento con estabilidad es fundamental para ampliar la clase media y disminuir la pobreza.

Convenios con el Banco Mundial posibilitan más de 60 reformas para mejorar clima de negocios

» Mejorar el clima de inversión y facilitar los negocios, es un objetivo trazado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) que contando con el apoyo decidido del Banco Mundial, ya registra significativos avances. »»



De izquierda a derecha, Sandra González, directora de Clima de Negocios; el Ministro Temístocles Montás; el Representante del Banco Mundial, McDonald Benjamin, quienes suscribieron el acuerdo; Juan Reyes, Viceministro de Gestión de Competitividad y Roger Abreu, director Legal del MEPyD.

Con este propósito ya se han firmado dos "Convenio de Servicios de Asesoría Reembolsable (RAS) entre el MEPyD y el Banco Mundial que se propone que la República Dominicana logre avanzar en la posición comparada con respecto a otras economías en el índice internacional *Doing Business* que evalúa la facilidad para hacer negocios entre 189 economías.

Ambos convenios (RAS 1 y RAS 2) envuelven un financiamiento compartido de US\$670,000.

El segundo convenio de asistencia técnica con la finalidad de mejorar el clima de negocios e inversiones en el país fue firmado en la primera semana de noviembre de 2015 en el Palacio Nacional por el titular del MEPyD, ingeniero Temístocles Montás y el representante en el país del Banco Mundial, McDonald Benjamin. Asistieron al acto

Juan Reyes, viceministro de Gestión de Competitividad, y Sandra González, directora de Clima de Negocios, ambos del MEPyD.

Durante el acto Montás dijo que este proyecto se coordina a través de la Dirección de Clima de Negocios del Viceministerio de Gestión de Competitividad Nacional, el cual tiene un costo de US\$400,000 que serán financiados con un aporte de contrapartida del gobierno de un 50% y otro 50% en calidad de donación del Grupo Banco Mundial. Será ejecutado en un plazo de hasta dos años.

Montás informó que el proyecto incluye actividades para tres indicadores nuevos: permisos de construcción, cumplimiento de contratos, y registro de propiedades.

Además, el apoyo para complementar las actividades de las mesas conformadas en los temas de Insolvencia, Acceso al

Crédito y Apertura de Empresas, así como colaboración para la difusión de todas las reformas implementadas en las seis mesas de trabajo.

El Ministro destacó que en la primera fase del proyecto, que inició a finales del 2013, se implementó la Metodología Innovadora de Alianza Público-Privada para el análisis y discusiones de las políticas de clima de negocios, contando con la participación de 22 agencias de gobierno y del Poder Judicial, en adición a diferentes líderes empresariales y oficinas de abogados.

Montás explicó que este proyecto es parte del compromiso asumido por el país con el interés de facilitar los negocios, mejorar los obstáculos, costos y permisos regulatorios que impiden la creación de nuevas empresas, conforme a lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo.



CONTENIDO

- Mensaje del ministro **1**
- Convenios con el Banco Mundial posibilitan más de 60 reformas para mejorar clima de negocios **3**
- La clase media dominicana vuelve a ser mucho más numerosa que la pobre como al inicio de este siglo **7**
- La clase media en la República Dominicana **9**
- Pobreza crece en forma violenta en crisis y disminuye lenta en períodos de crecimiento **12**
- Simposio RD-China despierta gran interés entre potenciales inversionistas chinos y empresarios dominicanos **14**
- Construyendo el desarrollo territorial desde el territorio mismo **18**
- Montás expone en foro regional capacidad del país para atraer inversiones **21**
- Dominicana registró importantes avances en cumplimiento metas de los ODM **24**
- RD combina armoniosamente sus políticas de inclusión social para el logro de objetivos de desarrollo **26**
- Cabildos ganan experiencia en planificación y elaboran sus planes de inversión pública **29**
- RD mejora en pago de impuestos, distancia a la frontera y en protección a inversionistas, según *Doing Business* 2015-2016 **31**
- República Dominicana vuelve a mejorar Índice de Competitividad Global 2015-2016 **33**
- UIPyD, unidad modelo de gestión institucional **35**
- El MEPyD recibe Premio a la Calidad en el Sector Público **37**
- El Instituto Geográfico, rector de las informaciones del sector **38**
- Centros Logísticos: nuevos impulsores del desarrollo económico **40**
- OPTIC y Dirección de Ética Gubernamental certifican página WEB del MEPyD y subportal de transparencia con 93 puntos **42**
- MEPyD avanza 43 posiciones en mejora de tecnología de la información y gobierno electrónico, según la OPTIC **44**
- ¿Qué se hace desde el gobierno para Empoderar a la mujer dominicana y desarrollar sus potencialidades? **45**
- MEPyD divulga política de cooperación internacional pondrá en vigor República Dominicana **48**
- Primer número de "Hacia dónde vamos" recibe gran acogida **51**
- Proponen un plan de riesgo sísmico para El Gran Santo Domingo y Santiago **52**
- Medina deja iniciada la construcción planta de tratamiento por RD\$840 millones **53**
- Alcaldes destacados de Colombia visitan el país **54**
- El MEPyD se suma a campaña contra el cáncer **55**
- MEPyD recibe dos premios por buen desempeño en inversión pública, colaboración Sur-Sur y relación institucional **56**
- Personal del MEPyD participa en operativo contra el Dengue **58**
- Fiestas Navideñas del MEPyD **59**



HACIA DÓNDE VAMOS

Órgano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Ingeniero Temístocles Montás
Director

Manuel Jiménez
Director Ejecutivo

Radhamés Reyes
Carlos Mejía
Fotografía

Felipe Ciprián
Corrección de estilo

Juan Carlos Quezada en Amigo del Hogar
Diseño y diagramación

Amigo del Hogar
Impresión

Contacto
Unidad de Comunicaciones del MEPyD
Av. México esquina Doctor Delgado
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana
Tel. 809.221.5140 ext. 2287

HACIA DÓNDE VAMOS

Es una revista trimestral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) elaborada por la Unidad de Comunicaciones. La reproducción del material aquí contenido está permitida bajo la condición de citar la fuente y asumir las responsabilidades en caso de cometer errores de copiado.



En el curso del proceso se han constituido varias mesas de trabajo en las que participan representantes del gobierno y del sector empresarial.

► Banco Mundial reconoce avance

El representante residente del Banco Mundial, de su lado, reconoció el esfuerzo del país en hacer avanzar el clima de inversión que ha registrado estos dos últimos años, hecho del que dijo sentirse satisfecho.

Benjamin dijo que esa mejora se percibe cada año en lo que es la distancia de la frontera de mejores prácticas y lo mismo en el índice de competitividad global medido por el Foro Económico Mundial.

“Para el Banco Mundial es un privilegio acompañar (al gobierno dominicano) en esta segunda etapa (de asesoría técnica), después de los importantes resultados de la primera”, agregó.

Agradeció en consecuencias al gobierno que reconozca el papel de “aliado de confianza” que el Banco Mundial quiere jugar en el país, acompañando al gobierno en la promoción del desarrollo nacional, mediante el impulso de la pequeña y la mediana empresa.

“Agradezco al ministro (Montás) y al viceministro de Competitividad (Reyes) y a todo su equipo por la disposición y el compromiso de trabajar esta agenda tan importante para la pequeña y la mediana empresa, y por invitar al Banco a ser un socio, un asesor, un aliado de confianza que es el papel que nuestra institución quiere jugar”, dijo Benjamin.

► El acuerdo RAS 1

En octubre de 2013 se firmó el “Convenio de Servicios de Asesoría Reembolsable (RAS) con el Banco Mundial que envolvió la suma total de US\$270,000, en una relación 50-50.

Ese convenio estuvo enfocado en actualizar el memorando de reformas, seleccionar las prioridades de la reforma y elaboración de los planes de acción tendientes a abordar temas como apertura de empresas, obtención de crédito, protección de inversionistas e insolvencia.

Además, apoyo para la aplicación de las reformas y estrategia de comunicaciones.



Sandra González

► Las mesas de trabajo

Las mesas de trabajo para la mejoría del Clima de Negocios fueron integradas para el diálogo público-privado, lo que permitió “mejorar la identificación y priorización de esfuerzos, comunicar a diferentes audiencias de manera transparente, los logros, avances y desafíos de este esfuerzo reformador”, expresa el documento “Mejorando la competitividad a través del clima de negocios”, preparado por la Dirección de Clima de Negocios y Competitividad del MEPyD.

En cuanto a la mesa de trabajo que analizó el aspecto Apertura de Empresa, se identificó la necesidad de la readecuación y mejora de la plataforma electrónica de ONAPI con mejoras para la entrega del comprobante fiscal y módulos de pago y certificados digitales y ya fueron implementadas.

Asimismo, la inscripción y registro de la Tesorería de la Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo y el Registro Industrial (PROINDUSTRIA) a la Ventanilla Única de Formalización.

Igualmente, se planteó la integración de 11 Cámaras de Comercio al Portal de “Formalizate.gob.do”. A la fecha hay 15 cámaras en total en las regiones Norte y Este.

También el establecimiento de quioscos en la CCPSD y ONAPI, a fin de fomentar el uso del Portal “Formalizate.gob.do, la apertura de seis centros pymes donde se ofrece servicios de consultoría en formalización y el establecimiento de un Observatorio para Mipymes, donde se monitorean indicadores y se realizan publicaciones sobre aspectos de financiamiento, formalización, entre otros.

Reducción de la Tasa administrativa del Registro Mercantil para empresas registradas a través de Ventanilla Formalizate.gob.do, dando como resultado que la que disponen de un capital hasta RD\$100,000 pagan RD\$ 2,000, con capital de RD\$100,001 a RD\$1 millón pagan RD\$ 2,500 y las de capital de RD\$ 1,000,001 a RD\$ 3,5 millones RD\$ 4,000.

Para las empresas constituidas de manera presencial con capital de RD\$1,500,001 a RD\$ 3.5 MM: RD\$ 8,000,

mientras que las constituidas a título personal, tienen un costo único de RD\$500.

Otras reformas que están en proceso es la que integrará al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MI-MARENA) a la ventanilla FORMALIZATE.GOB.DO; la Transferencia del impuesto de constitución (1%) de nuevas empresas para la primera declaración fiscal y la eliminación del requisito del Capital Mínimo para SRL.

► Acceso al crédito y protección a inversionistas

En cuanto a la mesa de Acceso al Crédito, las reformas implementadas son la aprobación del Reglamento de Microcréditos que establece las normas para el otorgamiento de microcréditos; el diseño e implementación de instructivo para la aplicación del Reglamento de Microcréditos; el Instructivo para la alineación de los mayores deudores comerciales y la puesta en marcha del instructivo que establece la información financiera requerida para los deudores comerciales.

En proceso están diseño y elaboración están el Anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias y el de la ley que crea el Régimen de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR).

Falta, en este aspecto de la mesa de diálogo, completar la creación del Fondo de Garantías para el financiamiento de las pequeñas y medianas industrias y la puesta en marcha del instructivo que establece la información financiera requerida para los deudores comerciales.

En lo relativo a la Protección a inversionistas minoritarios, el paquete de reformas avanza en el diseño y elaboración del Anteproyecto de Ley de Mercado de Valores que implica la asistencia técnica del Banco Mundial en cuanto a las características esenciales que esta ley debe tener, en base a la experiencia internacional, y cumplimiento de los Principios de la Organización Internacional de Reguladores de Valores (IOSCO). Se asesoró de manera particular en temas de buenas prácticas como la estructura de la Superintendencia de Valores (SIV), Régimen de



Representantes del Banco Mundial, del sector empresarial y del MEPyD en uno de los encuentros destinados a consensuar las reformas en proceso de implementación para seguir mejorando el clima de negocios en República Dominicana.

Sanciones, Concepto de Oferta Pública, Oferta de Títulos Extranjeros, Organización de Mercados Secundarios, Gobierno Corporativo, Insolvencia de un Broker (Corredor), entre otros.

En la mesa de insolvencia, la reforma implementada fue incluyó el diseño y elaboración de la Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación de empresas y personas físicas (Quiebras) No. 141-15, aprobada el 7 de agosto del 2015. El Grupo Banco Mundial realizó diversas revisiones al Anteproyecto de Ley, acompañando y asesorando al Petite Comité que trabajo el mismo en diversos temas, hasta lograr la aprobación del mismo.

En el tema Comercio Transfronterizo, las reformas ejecutadas incluyen la eliminación de los documentos “Informe de Pre-Inspección y Verificación de Embarque” para el trámite y despacho de las exportaciones, “Orden de Despacho de Carga” para el trámite y despacho de las importaciones, “Recibo de Manejo de Terminal” para el trámite y despacho de las importaciones, “Formulario de Declaración de Valor (DVA)” para exportaciones e importaciones.

Fue creada la Unidad Técnica de Asistencia a los Exportadores como herramienta de consulta y guía sobre formalidades aduaneras para exportar, tratamiento a mercados, entre otros tópicos.

Otros logros del paquete de reformas para mejorar el clima de inversión y la faci-

lidad de hacer negocios fue la emisión del Decreto No. 470-14, que regula la integración de 11 instituciones a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), actualmente el Indocal y Ministerio de Hacienda se encuentran integrados y operando.

Además, la puesta en marcha del programa Operadores Económicos Autorizados (OEA), a través del cual se otorga a empresas certificación de seguridad de su cadena de suministro. Treinta nuevas empresas fueron certificadas OEA en el período junio 2014 – abril 2015.

También se logró la instalación de una moderna máquina de Rayos X en Puerto Caucedo para escanear y verificar los contenedores a un ritmo de 5,000 contenedores mensuales.

Diseño y elaboración del Decreto No. 262-15 sobre Centros Logísticos, emitido en el mes de septiembre de 2015, la inauguración de un moderno laboratorio de investigación en Aduanas que permite establecer objetivamente la correcta clasificación arancelaria y ofrecer asistencia especializada a los exportadores e importadores.

Mientras que en proceso de implementación está la puesta en marcha de un Sistema de Inspección basado en el Riesgo de Mercancías en el Puerto Caucedo y Haina que permite evaluar y comparar los riesgos a la entrada de la mercancía y asignar una calificación de riesgo (alto, medio, bajo).

Con relación al aspecto Pago de Impuestos, las reformas incluyen la reducción de Impuesto Sobre la Renta, pasando del 29% al 27% para el año fiscal 2015; el lanzamiento del nuevo portal de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con ampliación de herramientas virtuales y capacitación para Mipymes y el establecimiento de un quiosco de información y asistencia a contribuyentes en plazas comerciales.

Además, el lanzamiento aplicación móvil para teléfonos Smartphone "DGII Móvil", mientras se trabaja en la revisión de la normativa que regula los Procedimientos Simplificados de Tributación (PST) que facilitará el pago de impuestos a Mipymes.

Las reformas para mejorar en el indicador Obtención de Electricidad, el documento recoge que fue puesta en circulación de la Resolución SIE011-2015, para regular el depósito, actualización y devolución de fianzas para contratos entre usuarios regulados y empresas distribuidoras.

Los avances en el indicador Registro de Propiedad incluyen reformas relativas a Reestructuración de la Unidad de Revisión Técnica de la Dirección General de Mensuras Catastrales y la puesta en marcha del Plan de Descongestión de Expedientes.

Además, la emisión de la Resolución No. 3764-14 que crea el nuevo Reglamento para las Soluciones de Mensuras Superpuestas; la creación de la Figura del Registrador de títulos Itinerante y Firmas Habilitadas, a fin de dar apoyo a registros de títulos por incremento de volumen de expedientes.

Otras reformas ejecutadas son la automatización de los procesos en los Registros de Títulos de Puerto Plata, Santiago Rodríguez y San Pedro de Macorís, así como el proyecto de titulación de Inmuebles del Estado.

Incluye, además, la Resolución No. 1419-13 sobre Procedimientos Diversos ante los Registradores de Títulos y las Direcciones de Mensuras Catastrales; el proyecto de procesamiento de datos para

la creación de la Base de Datos Históricas (BDH) del Registro de Títulos del Distrito Nacional (Piloto).

Se agrega el Proyecto de Mejoras de Procesos y Fortalecimiento de Servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria (JI) que permite crear un Sistema informático para la ejecución de todas las operaciones de esa entidad.

Se ejecutó, de acuerdo con el documento, el diseño y desarrolla de la oficina virtual para la prestación de servicios (eJI); el diseño del método de implementación de firma digital como soporte de la creación de procesos electrónicos, la puesta en marcha de un sistema tecnológico para automatizar procesos en los Tribunales de Jurisdicción Original y Tribunales Superior de Tierras.

Las reformas también incluyen el cambio en los enlaces de datos a fibra óptica en localidades del interior y Sede Central; implementación de quioscos de servicios en la JI para servir en línea a los usuarios; el rediseño y actualización de la Plataforma Tecnológica para el Almacenamiento Centralizado de Información Electrónica de la JI y la introducción de nuevos servicios multimedia de supervisión y verificación de procesos mediante SMS y VIP que permitirá a los usuarios "conocer desde un punto georreferenciado la ubicación de un inmueble".

Con este sistema, los usuarios también podrán consultar la fase de procesamiento de los expedientes en los tres organismos de la JI, por vía de correo electrónico, mensajes de SMS y WhatsApp; verificar los trabajos catastrarles levantados por los agrimensores en el campo y notificar a los agrimensores los movimientos de sus expedientes, cuando llegan a etapa de entrega o entregados.

Además se implementó el sistema tecnológico para actualización del Sistema Cartográfico y Parcelario y se reestructuró el Departamento de Inspecciones de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales.

► **Cumplimiento de contratos y permisos de construcción**

En el interés de reformar en el ámbito de Cumplimiento de Contratos, los logros incluyen la puesta en marcha de un Plan de Descongestión de Expedientes en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y la creación por parte del Consejo del Poder Judicial de la Tercera Sala especializada en la Corte de Apelación del Distrito Nacional para casos civiles y comerciales.

Mientras tanto, están en proceso de implementación el mandato de elaborar el Manual de Procedimientos de la gestión de jurisdicción de los tribunales civiles y comerciales a cargo de jueces expertos en la material de diferentes instancias.

Falta completar el proceso para actualizar la normativa relacionada con los montos autorizados a conocerse en los Juzgados de Paz, la readecuación de la plataforma electrónica del Sistema Integrado de Registros Laborales (SIRLA) y la eliminación del costo del Formulario de Personal Móvil u Ocasional (DGT5).

El indicador Permisos de construcción ha logrado la estandarización y actualización de los formularios para la tramitación de nuevas licencias de construcción; la customización del Sistema Informático "On Base", donde se visualizan los planos en 3D y los pagos pueden ser presentados en línea.

También la creación nuevos Formularios de Inspección de Obras, mejorando transparencia y claridad de las reglas para inspecciones mandatorias, reestructuración del personal y contratación de ingenieros y recursos humanos mejor calificados, pasando de 19 a 57 inspectores, lo que permite agilizar las inspecciones y tiempo de entrega de las licencias; así como la remodelación de la infraestructura de oficinas sub-nacionales en San Francisco de Macorís y Santiago de los Caballeros, e incorporación de nuevos equipos tecnológicos para la mejora del servicio.

La clase media dominicana vuelve a ser mucho más numerosa que la pobre como al inicio de este siglo

►► Al presentar el informe "Evolución de la población de la República Dominicana por estratos sociales, según definición del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el período 2000-2015", el ministro Montás señaló que para marzo de este año, el porcentaje de la población pobre cayó a 25.9%, un nivel inferior al que el país tenía antes de la crisis bancaria", que era de 28.2%. ►►



El ingeniero Temístocles Montás, Ministro de Economía y el Director de Comunicación de la Presidencia de la República, Roberto Rodríguez Marchena, durante la presentación del informe sobre pobreza y clase media.

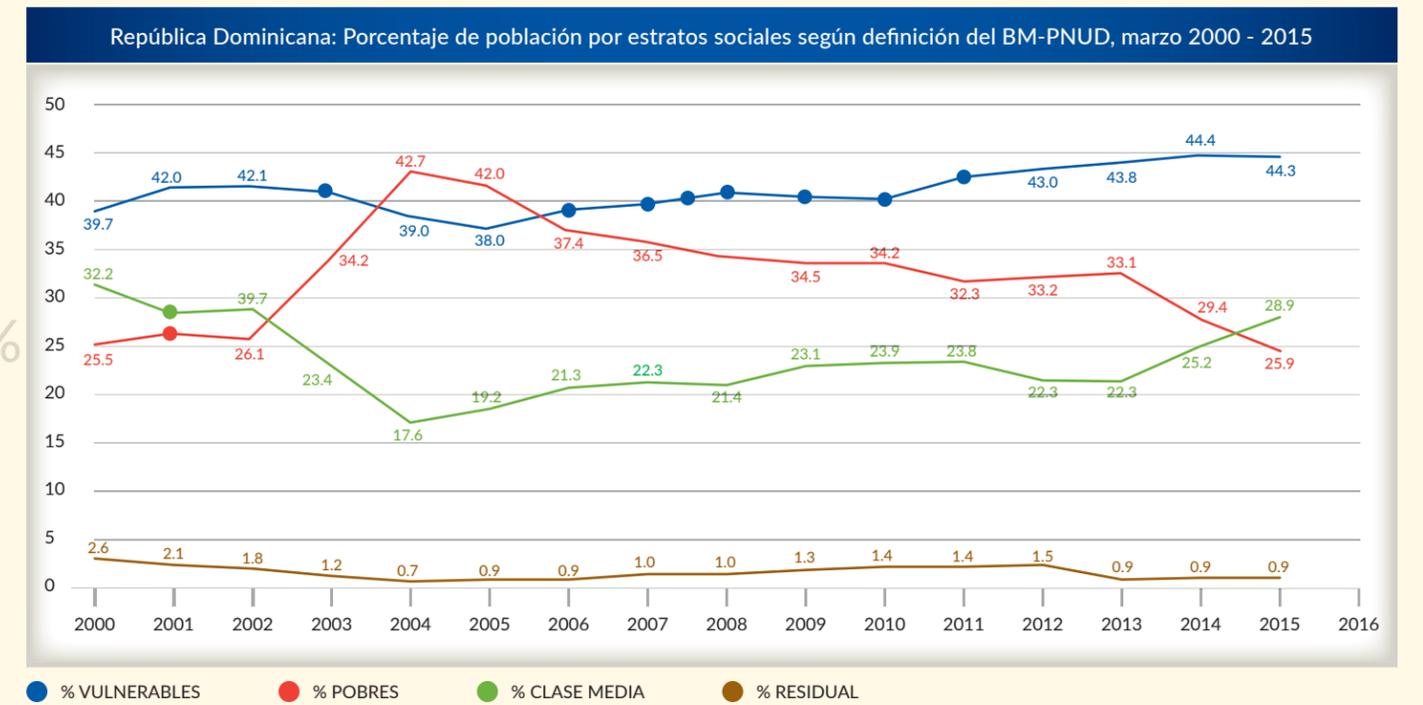
La clase media de la República Dominicana supera actualmente a la clase pobre y la sociedad dominicana vuelve a ser preferentemente una sociedad de clase media como lo era a principio de este siglo, afirmó el ingeniero Temístocles Montás, titular del Ministe-

rio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

En términos absolutos, el Ministro informó que de septiembre de 2012 a marzo de 2015 –período que se corresponde con el ejercicio del presidente Danilo Medina- el número de pobres logró

una reducción neta de 787,124 personas y la clase media tuvo un aumento de 915,879 personas.

Durante una presentación en el Palacio Nacional transmitida al país por una frecuencia de radio y televisión, Montás, quien estuvo acompañado del Director de





LA CLASE MEDIA DOMINICANA

Comunicación de la Presidencia, Roberto Rodríguez Marchena, explicó que en cambio el porcentaje de la población considerada clase media se incrementó a 28.9%, porcentaje que coloca a este estrato social por encima del estrato pobre (25.9%).

Montás explicó que la clasificación del Banco Mundial para determinar cuáles son las personas pobres, vulnerables y clase media en un país está contenida en el informe "La movilidad económica y el crecimiento de América Latina", que define como pobres a los hogares quienes tienen ingreso per cápita inferior a cuatro dólares diarios; vulnerables los hogares con ingresos per cápita entre cuatro y 10 dólares al día; clase media los hogares que tienen ingreso per cápita entre 10 y 50 dólares por día, con dólares expresados en paridad de poder adquisitivo (PPA) del año 2005.

En su exposición, Montás informó que entre marzo de 2000 y septiembre de 2002, el porcentaje de la población pobre pasó de 25.5% a 28.0%, mientras que en ese periodo la clase media cayó de 32.2% a 28.2%.

"Para septiembre de 2004, el porcentaje de pobres llegó a 42.8% de la población y la clase media registraba una caída

brutal hasta 17.2%", precisó el titular del MEPyD, quien agregó que ocho años después, en septiembre de 2012, el porcentaje de la población pobre cayó a 34.6% y el porcentaje de población de clase media se colocó en 20.7%.

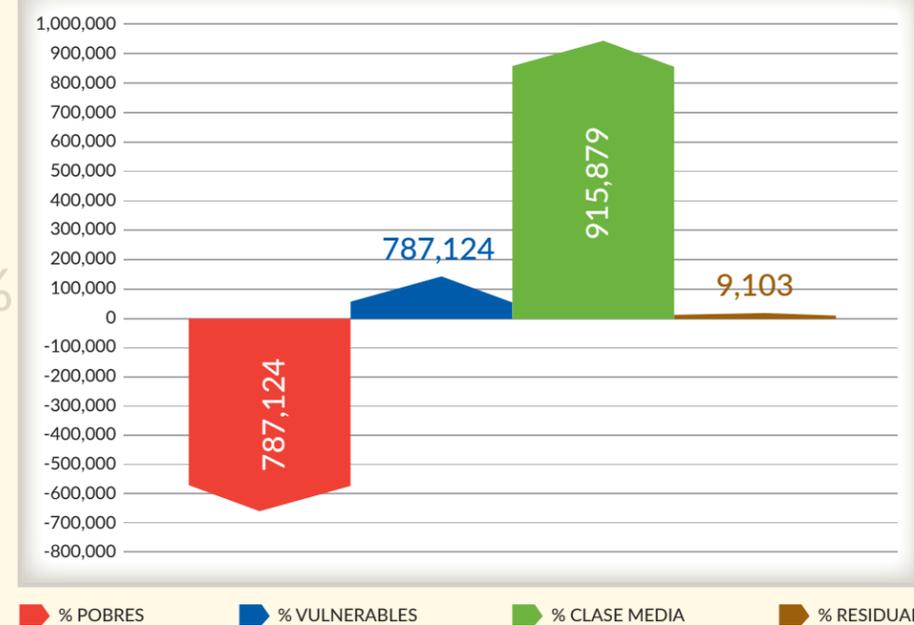
Al analizar los datos de los cambios en la composición población en relación con su situación económico-social, Montás concluyó en que al país le tomó 13 años "volver a colocarnos socialmente en el nivel que teníamos en 2002".

Consideró muy significativo que de marzo del 2000 a marzo 2004, el segmento "de pobres aumentó 17.2 puntos porcentuales a costa de la reducción de la clase media, que cayó 14.6 puntos porcentuales", precisó Montás.

En cambio, de marzo 2004 a marzo 2015 el porcentaje de población pobre se redujo en 16.8 puntos porcentuales, a la par que aumentó el de la clase media en 11.3 puntos porcentuales.

» "En marzo 2015 el porcentaje de pobres recupera los niveles vigentes en 2000, pero ya por debajo del nivel previo a la crisis bancaria de 2003; la clase media aún sigue por debajo del nivel del 2000 pero en proceso de crecimiento, superando ya el nivel de septiembre de 2002", destacó Montás. »

República Dominicana: Cambios absolutos en los estratos sociales según definición del BM-PNUD, marzo 2012 - 2015



» De septiembre 2012 a marzo 2015, el número de pobres logró una reducción neta de 787,124 personas y la clase media un aumento de 915,879 personas. »

La clase media en la República Dominicana

A lo largo de los últimos años la pobreza se ha reducido de manera importante en los países de América Latina y el Caribe. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, la población pobre cayó de un 43.95% en 2002 a un 28% en 2014. De 225 millones que vivían en la pobreza en 2002 se pasó a 167 millones en 2014.

En el caso de la República Dominicana, y siguiendo la metodología del Banco Mundial para medir la pobreza, entre marzo de 2004 y marzo de 2015, la pobreza se redujo de 42.7% a 26.4%, lo que significa que en ese periodo el porcentaje de la población pobre se redujo en 16.3 puntos porcentuales, representando esto más de 1 millón de personas que salió de la pobreza.

Las preguntas que uno tiende a hacerse al ver estos resultados, tanto para América Latina como para República Dominicana, son las siguientes: ¿Qué ocurre con todas aquellas personas que oficialmente dejan de ser pobres? ¿Se integran a la clase media? ¿Puede considerarse que la clase media empieza donde termina la pobreza? ¿Cómo definir la clase media? ¿Dónde termina la clase media?

Desde el punto de vista sociológico, las definiciones de clase media más destacadas son las establecidas por Karl Marx y Max Weber. Marx definía la clase social en función de la relación de cada clase con los medios de producción. Los dueños de los medios de producción eran considerados burgueses y los que tenían que vender su fuerza de trabajo a los propietarios de los medios de producción eran considerados como obreros. De acuerdo con Marx, la pequeña burguesía o clase media estaba constituida por pequeños propietarios y profesionales que adquieren capacidad, conocimiento y educación, que dependen de sí mismos y de sus recursos para lograr una posición económica. Para Weber, el concepto de clase social estaba asociado a grupos de personas con oportunidades de vida en común. No reducía el concepto solo a intereses económicos sino que también to-



Una ciudad que crece hacia arriba y se extiende de forma horizontal.

maba en cuenta el estilo de vida y la posición de grupo en relación con el Poder.

En los últimos años, el interés por el tema de la clase media ha cobrado mucha fuerza y, en ese sentido, desde el campo de la economía se ha recurrido a la búsqueda de definiciones tomando como base dos parámetros: uno es el relativo a la distribución del ingreso y el otro es el que toma en cuenta solo los ingresos.

En el caso del primer parámetro, el de la distribución de los ingresos, en 2001, Esterlín consideró como clase media a las personas ubicada entre el tercer y octavo decil de la población. Por otra parte, Alesina y Perotti en 1996 y Solimano en 2008 caracterizaron la clase media como aquellas personas con ingresos entre el quinto y el octavo decil, así como el tercer y noveno decil, respectivamente. Se ha señalado que el problema con este

tipo de medición es que mantiene permanente la proporción de la población que se entiende como clase media.

En el caso de las definiciones relacionadas con los ingresos, son muchas las que han surgido en base a este criterio. Voy a referirme a algunas de estas definiciones.

McKinley L. Blackburn y David E. Bloom en 1985 definieron la clase media como aquellas personas con ingreso per cápita en el rango de 0.60 a 2.25 veces la mediana del ingreso nacional. Posteriormente, en 1992, Davis y Huston emplearon un rango más estrecho para definir la clase media, entre 0.50 y 1.50 veces la mediana del ingreso nacional. En 2000, Birdsall, Graham y Pettinato caracterizaron la clase media como el segmento poblacional con ingresos entre 0.75 y 1.25 veces la mediana del ingreso nacional. Sobre esas definiciones



Uno de los bancos del sistema auspició en diciembre 2015 una autoferia de ventas de automóviles y los resultados superaron los de años anteriores con préstamos aprobados por más de RD\$3,100 millones para financiar 2,583 autos nuevos, entre los que sobresalen jeepetas como el tipo de vehículo más demandado. Por otro lado, las ventas de carros usados han sido astronómicas en este 2015, según reportes de operadores.

se ha indicado que enfrentan problemas de comparabilidad de las distintas medianas de ingreso en cada país.

Veamos un ejemplo. Si asumiéramos la definición que hace Birdsall y sus asociados, tendríamos que en la República Dominicana, con un ingreso per cápita anual de US\$6,030 en 2014, una persona con ingresos anuales comprendido entre US\$4,523 Y US\$7,538 habría que clasificarla como integrante de la clase media. **O sea, todo aquel que reciba diariamente entre US\$12 y US\$21 sería considerado como clase media en la República Dominicana.** En cambio, para Chile, cuyo ingreso per cápita anual es de US\$14,910, todas las personas con ingresos per cápita anuales comprendidos entre US\$11,183 y US\$18,638 se clasificarían como integrantes de la clase media. **O sea, todo aquel que reciba diariamente entre US\$30.6 y US\$51.1 formaría parte de la clase media chilena.**

Con el propósito de dar respuesta a las interrogantes que hemos planteado en el tercer párrafo de este trabajo, el Banco Mundial, en un documento preparado en 2013, bajo el título de **“La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina”**, caracterizó la clase media sobre la base del concepto de seguridad económica, estableciendo como un rasgo distintivo para pertenecer a este segmento de ingreso la estabilidad económica en el hogar, implicando esto baja probabilidad de caer en la pobreza.

En el trabajo señalado, el Banco Mundial establece que no todo el que deja de ser pobre pasa automáticamente a formar parte de la clase media. De acuerdos con estudios de la institución,

hay una franja de personas entre los pobres y la clase media que son **“demasiada acomodada para ser consideradas pobres, pero demasiado vulnerable para ser consideradas clase media”**. A esa franja, el trabajo del Banco Mundial la caracteriza como clase vulnerable.

Para poder garantizar la comparabilidad entre los países, el trabajo del Banco Mundial recurre a ingresos en paridad de poder adquisitivo del año 2005. Sobre esta base define los segmentos de ingresos de la siguiente manera:

1. los pobres, personas con ingreso per cápita menor de US\$4 al día;
2. los vulnerables, personas con ingreso per cápita entre US\$4 - US\$10 al día;
3. la clase media, personas con ingreso per cápita entre US\$10 - US\$50 al día.
4. El resto, personas con un ingreso per cápita superior a US\$50 al día, es considerado como la élite de nuestro países.



El hecho de que en los últimos tres años las ventas en el comercio local registren un incremento vertiginoso y sostenido durante el Black Friday o Viernes Negro es una demostración inequívoca de la capacidad de compra que ha alcanzado el dominicano. En 2015 las ventas superaron en un 15% las registradas en el año 2014 cuando totalizaron RD\$1,019, 527,031. La inversión publicitaria previo y durante la emblemática celebración comercial superó los RD\$90.0 millones.

En la República Dominicana, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha venido dando seguimiento a la evolución de los segmentos de ingresos aplicando la metodología del Banco Mundial. Este seguimiento arroja que ya para marzo del presente año la proporción de clase media superaba la proporción de pobres (28.9% clase media versus 25.9% clase pobre), tal y como puede verse en el siguiente cuadro:

En los últimos años se han elaborados una diversidad de trabajo sobre los países de América Latina atendiendo a esta metodología. Estos trabajos han puesto de manifiesto el importante crecimiento de la clase media del continente pero con la presencia de un importante segmento vulnerable. Se ha resaltado, que siguiendo esa metodología, hoyen América Latina la proporción de clase media supera a la proporción de la población que vive por debajo del nivel de pobreza.

República Dominicana: Distribución porcentual de la población por estratos de ingreso según definición BM-PNUD (US\$PPA), semestrales Marzo 2000 / Marzo 2015				
	% Población pobre (<4 US\$PPA)	% Población vulnerable (4 a 10 US\$PPA)	% Población en clase media (10 a 50 US\$PPA)	% Población en clase residual (<50 US\$PPA)
Marzo 2000	25.5	39.7	32.2	2.6
Septiembre 2000	26.0	41.8	30.2	2.0
Marzo 2001	26.5	42.0	29.5	2.6
Septiembre 2001	26.6	42.6	28.7	2.0
Marzo 2002	26.1	42.1	30.1	2.6
Septiembre 2002	28.0	42.1	28.2	2.0
Marzo 2003	34.2	41.2	23.4	2.6
Septiembre 2003	35.8	41.4	21.3	2.0
Marzo 2004	42.7	39.0	17.6	2.6
Septiembre 2004	42.8	39.2	17.2	2.0
Marzo 2005	42.0	38.0	19.2	2.6
Septiembre 2005	40.5	39.1	19.2	2.0
Marzo 2006	37.4	40.3	21.3	2.6
Septiembre 2006	37.5	39.1	22.1	2.0
Marzo 2007	36.5	40.1	22.3	1.1
Septiembre 2007	37.1	42.0	19.9	1.0
Marzo 2008	36.3	41.3	21.4	0.8
Septiembre 2008	38.5	41.0	19.7	1.3
Marzo 2009	34.5	41.0	23.1	1.0
Septiembre 2009	35.4	42.3	21.3	1.4
Marzo 2010	34.2	40.5	23.9	0.7
Septiembre 2010	36.0	40.7	22.7	2.0
Marzo 2011	32.3	42.6	23.8	1.4
Septiembre 2011	34.9	41.9	22.3	1.0
Marzo 2012	33.2	43.0	22.3	1.5
Septiembre 2012	34.6	43.9	20.7	0.8
Marzo 2013	33.1	43.8	22.3	0.9
Septiembre 2013	34.3	43.8	21.1	0.8
Marzo 2014	29.4	44.4	25.2	0.9
Septiembre 2014	28.2	45.6	25.7	0.5
Marzo 2015	25.9	44.3	28.9	0.9

De esa tabla se infiere que para marzo 2015 el porcentaje de pobres había recuperado los niveles vigentes a principios de 2000, pero ya por debajo del nivel previo a la crisis bancaria de 2003; si bien la clase media aún sigue por debajo del nivel del 2000, es notorio su crecimiento, superando ya el nivel de septiembre de 2002.

La explicación a estos cambios hay que buscarla en el excelente desempeño económico que ha exhibido el país en los últimos años a pesar de los múltiples choques externos e internos. La economía ha crecido bien en un contexto de estabilidad de precios y estabilidad cambiaria. Esto ha permitido la creación de miles de empleos. Adicionalmente, desde el gobierno se ha puesto en marcha una política de redistribución de ingresos a través de la expansión del sistema de seguridad social y la puesta en marcha de programas de transferencias condicionadas. También, las inversiones en el sistema educativo han contribuido a apuntalar la política de redistribución de ingreso.

UNA REFLEXIÓN FINAL

Si bien la emergencia de una clase media tiene efectos beneficiosos sobre el sistema económico en la medida en que un mayor poder adquisitivo viabiliza un desplazamiento de la demanda desde bienes básicos a bienes más sofisticados, su impacto no puede reducirse solo al aspecto económico.

Existe una amplia gama de investigaciones que establecen un vínculo estrecho entre crecimiento y fortalecimiento de la clase media y cambios políticos y los

procesos de democratización. Para muchos científicos políticos, el crecimiento de la clase media conduce a la emergencia de democracias estables. La clase media es vista como clave para la rendición de cuentas de los gobiernos y para el desarrollo y construcción de buenas instituciones. Se identifica con políticas económicas que garantizan la estabilidad y resulta clave en la ampliación de la política social en la medida que provoca incremento en el gasto público destinado a

salud y educación. Aboga por mejores servicios públicos y tiende a rechazar el uso de la violencia para alcanzar objetivos socialmente deseados. Tiende a la moderación y por lo general al pragmatismo.

El crecimiento de la clase media en el continente es una gran noticia y debe verse como un gran desafío para los gobernantes de nuestros países. Desde el terreno de la política es un tema al que hay que prestarle la mayor de las atenciones.

Pobreza crece en forma violenta en crisis y **disminuye lenta** en períodos de crecimiento

La reducción de la pobreza monetaria en la República Dominicana tiene datos precisos y determinantes tangibles.

En los últimos dos años la pobreza monetaria disminuyó 8.5 puntos porcentuales para situarse en 32.1% de la población en 2015. Los determinantes directos fueron el aumento del ingreso real de los hogares, conjuntamente con el mejoramiento de la equidad en su distribución, según el documento *“República Dominicana: Estimaciones oficiales de pobreza monetaria en marzo 2015 y determinantes agregados de los cambios recientes”*, preparado en octubre por el doctor Antonio Morillo Pérez, integrante de la **Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAES) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)**.

El experto pobreza señala que el ingreso real “aumentó principalmente por el crecimiento de los ingresos laborales, que ocurrió en 2013-2014 por el incremento de la población ocupada y en 2014-2015 por el aumento del ingreso medio de la población ocupada”.

Morillo Pérez sostiene que las políticas públicas que pueden estar vinculadas con el comportamiento reciente del ingreso y la caída de la pobreza son diversas y merecen evaluaciones más profundas.

No obstante, el demógrafo dijo que el aumento del salario real en sectores claves, como el ocurrido en los sectores educación y salud, así como en los programas de transferencias condicionadas, fue determinante en influir para formar el nuevo cuadro sobre pobreza.

Agregó que otros factores fueron el aumento de salarios en el sector privado, el cual mantiene una deuda social muy significativa, así como la adopción de “políticas públicas orientadas a dinamizar la economía, tales como la construcción de escuelas, el apoyo al sector agropecuario y a la producción rural y el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas” y el apoyo al desarrollo de proyectos locales en el ámbito de las visitas sorpresa presidenciales.

Otra política pública que mejora el ingreso y ataca pobreza, a juicio de Morillo Pérez, es la reorientación del patrón territorial de la inversión pública, el que ha contribuido con el desarrollo local en las áreas geográficas de menor calidad de vida.

“Todavía es muy largo el camino para conseguir consolidar un proceso de reducción de la pobreza en la República Dominicana”, sostuvo el experto, pero consideró que “la caída observada en 2014 y 2015 es una señal muy alentadora”.

Al abordar el tema ante personal de la Agencia del Banco Mundial en el país, Morillo Pérez explicó que la evolución empírica de la pobreza monetaria en la República Dominicana muestra que “la tasa se reduce lentamente en los períodos de alto crecimiento económico”, mientras que “con brotes de crisis la pobreza tiende a subir rápidamente, con lo cual se pierde en poco tiempo las disminuciones obtenidas en años de crecimiento económico sostenido”.

Citó el caso de la crisis bancaria del año 2003 que aplacó las disminuciones de pobreza atribuidas al crecimiento de la década de 1990.

“En apenas dos años (2002 a 2004) la tasa de pobreza subió 15 puntos, cayendo en la pobreza cerca de 1.5 millones de habitantes”, expuso en referencia a los efectos socioeconómicos de la crisis que estalló en la primavera de 2003.

Otro ejemplo fue la crisis de la deuda de mediados de la década de los ochenta que a su juicio “lapidó las disminuciones en la pobreza asociadas con el alto crecimiento económico observado en la década del setenta”.

Morillo Pérez asoció la “sensibilidad de la pobreza ante crisis económicas” a la “falta de una adecuada protección social para los sectores pobres y vulnerables” del país.



► Cinco etapas en la evolución de la pobreza

Morillo Pérez identifica cinco etapas en la evolución de la pobreza general en la República Dominicana desde el 2000 que son:

Una primera, hasta 2002, con niveles bajos y estables; **la segunda** desde 2002-2004, con aumentos muy significativos y sin precedentes, asociados con la crisis bancaria; **la tercera** de 2004-2006, en que se observa un proceso de reducción asociado con la recuperación post-crisis; **la cuarta** 2007-2012, en que se produce una desaceleración y estancamiento y **la quinta** de 2013-2015, “cuando se regis-

tra una fuerte disminución, bajando 8.5 puntos porcentuales, alcanzando la cifra de 32.1%, nivel similar al vigente previo a la crisis”.

El experto en demografía expuso que de 2002 a 2004, “la tasa de pobreza general aumentó cerca de 17 puntos porcentuales, sin parangón en los países de América Latina que sufrieron crisis económica desde el 2000”.

Anotó que ese fuerte incremento en solo dos años, unido a los períodos de estancamiento post crisis, provocó una demora hasta 2015 para alcanzar la recuperación de los niveles que tenía el país antes de la crisis.

► Evolución de la tasa de pobreza extrema

En relación con la tasa de pobreza extrema de 2002 a 2004, Morillo Pérez sostiene que sufrió un incremento relativamente mayor a la tasa de pobreza general (aumentó a más del doble); se observa una desaceleración de la caída en 2007 y 2008, con una recuperación a partir de 2009.

“Con la cifra de 7.9% de 2014 es que la tasa de pobreza extrema recupera los niveles prevalecientes en los años 2000-2002, previo a la crisis. En marzo 2015 desciende a 5.8% y con la proyección a septiembre 2015 se alcanza la meta ODM de 5.4%”, apuntó el funcionario del MEPyD.



► Evolución de la población en condiciones de pobreza

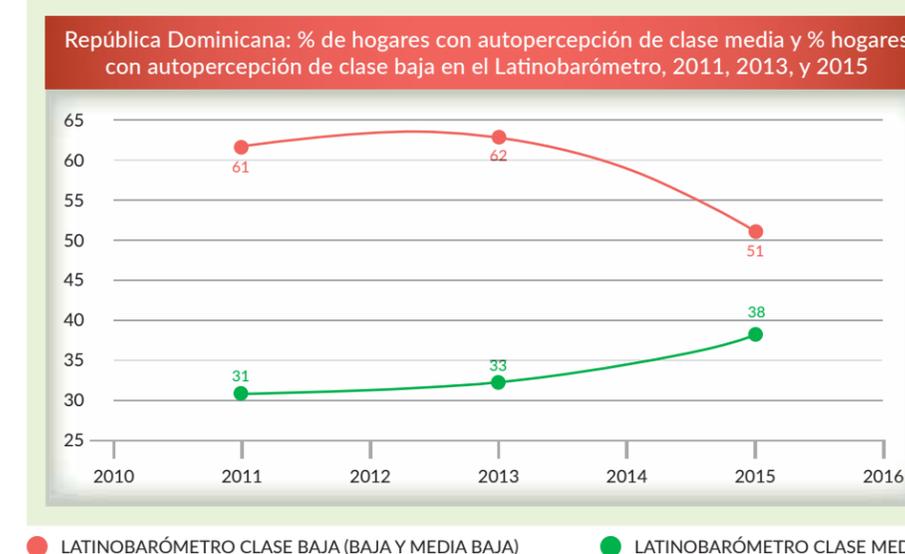
Morillo Pérez expuso que con el impacto de la crisis bancaria del año 2002 al 2004 la población pobre general se incrementó en 1.6 millones y la población en pobreza extrema en alrededor de 600,000 personas.

En cambio, “con la recuperación post-crisis, del 2004 a 2015 la población pobre general se redujo en alrededor de 1.1 millones y la población en pobreza extrema en alrededor de 800,000 personas”, dijo el experto, quien contrastó este éxito con el hecho de que hasta 2013 la reducción de la pobreza extrema fue de apenas 350,000 personas.

Anota que de septiembre 2012 a marzo 2015 la población en condiciones de pobreza general se redujo en 908,000 y la población en pobreza extrema en 520,000.

Al igual que los resultados mostrados por las mediciones de pobreza monetaria, señala Morillo Pérez, en los años 2013, 2014 y 2015 se registra una disminución

de la autopercepción de clase baja en la población dominicana, según la encuesta de confianza del consumidor y de la de Latinobarómetro.





Antonio Morillo, analista en temas de pobreza del MEPyD.

➤ Morillo Pérez asoció la “sensibilidad de la pobreza ante crisis económicas” a la “falta de una adecuada protección social para los sectores pobres y vulnerables” del país. ➤➤

➤ **Determinantes agregados del cambio en la pobreza monetaria**

Al observar los cambios del cuadro de la pobreza monetaria por los determinantes agregados, Morillo Pérez concluye que “cuando aumenta el ingreso real per cápita y la distribución del ingreso permanece sin cambios, la curva del ingreso se desplaza hacia la derecha, el ingreso real aumenta en todos los hogares y ocurre una disminución de la tasa de pobreza”.

En otro escenario, advierte que “si el ingreso promedio se mantiene constante y mejora la distribución del ingreso, entonces se verifica una redistribución del ingreso a favor de los estratos bajos, y, también por esta vía, disminuye la tasa de pobreza monetaria. El cambio final en las tasas de pobreza monetaria va a depender del efecto conjunto de estos dos determinantes directos”.

Manifiesta que la reducción de 4.5 puntos porcentuales en la tasa de pobreza general de 2013 a 2014 fue determinada en forma directa por el aumento del ingreso real de los hogares, acompañado por los efectos positivos del mejoramiento en la distribución de los ingresos.

Afirma que para el período 2014-2015 se observa una reducción de 4.0 puntos porcentuales en la tasa de pobreza general, determinada tanto por el aumento en los niveles de ingreso como por el mejoramiento en su distribución.

Simposio RD-China despierta gran interés entre potenciales inversionistas chinos y empresarios dominicanos

Montás plantea alianza estratégica con China Popular para diversificar comercio y atraer inversiones

PUNTA CANA, La Altagracia.- El comercio de la República Dominicana con la República Popular China está tomando un dinamismo extraordinario: las exportaciones del país caribeño a Asia van preferentemente a China y el mayor volumen de comercio en el Caribe de los chinos se hace con los dominicanos.

Eso explica en gran medida el éxito del “Primer Simposio de Cooperación RD-China”, celebrado en el Punta Cana en la última semana de octubre de 2015, al que acudieron más de 40 empresarios y representantes de instituciones oficiales de la República Popular China y cerca de un centenar de inversionistas chinos radicados en República Dominicana, líderes empresariales nacionales interesados en abrir oportunidades de negocios con el país asiático.

En la apertura del Simposio pronunció el discurso central el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, ingeniero Temístocles Montás, y hablaron también el Representante Comercial de China en el país, Gao

Shoujian, y el ministro de Turismo, Francisco Javier García.

Para el ingeniero Montás, “ha llegado el momento de promover una alianza estratégica entre la República Popular China y la República Dominicana, que nos permita diversificar el comercio y abrir un nuevo horizonte para la inversión china” en el país.

Según Montás, una de las razones que podría motivar la ampliación de las oportunidades de negocios es que República Dominicana le ofrece a la República Popular China la posibilidad de acceder, desde su territorio, a los mercados de Centroamérica, Estados Unidos y Europa en el marco de los tratados de libre comercio que mantiene vigentes.

Afirmó que las relaciones comerciales entre República Dominicana y la República Popular China han madurado lo suficiente como para dar un salto cualitativo.



El Ministro de Economía, Temístocles Montás, mientras presentaba su ponencia en el Primer Simposio de Cooperación RD-China.



Los ministros de Economía y Turismo, ingeniero Temístocles Montás y Francisco Javier García, respectivamente, junto al Representante Comercial de China, Gao Shoujian y otros funcionarios en la mesa principal en la inauguración del Simposio.

Consideró que se debe “profundizar las relaciones bilaterales, incluyendo nexos diplomáticos”, lo que a su juicio “podría ser relevante para promover el intercambio entre universidades y centros tecnológicos, los contactos entre nuestros empresarios y entidades públicas, a fin de explorar y desarrollar una agenda de interés mutuo”.

En ese aspecto, Montás destacó que en su política internacional, la República Popular China “ha promovido el respeto a la soberanía y la integridad territorial, la no agresión, la no intervención en los asuntos internos de otros países, la igualdad y beneficio recíproco y la coexistencia pacífica”, elementos que la República Dominicana comparte porque son principios que le dieron origen a las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco.

Montás agregó que al igual que la República Popular China, República Dominicana mantiene una visión de largo plazo, apoya el multilateralismo y quiere lograr una fructífera asociación estratégica cimentada en la confianza mutua, mediante relaciones bilaterales francas y constructivas”, apuntó el titular del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Montás destacó que el momento está maduro para ampliar las oportunidades de negocios e intercambio a otros niveles dado que además de una gran comunidad

china establecida en el país, el comercio entre ambas naciones continúa creciendo a niveles importantes.

➤ **Las actuales inversiones de China en República Dominicana**

Dijo que la inversión china más significativa se da en la minería del país a través de la mina de Cerro Maimón (CORMIDOM), que produce cobre, oro y plata y que es propiedad en un 53% de la empresa china Shenzhen Zhongjin Lingnan Nonfemet Co., Ltd (“Zhongjin Lingnan”) a través de su filial Perilya de Australia.

Montás explicó que el depósito que explota la empresa tiene reservas de seis millones de toneladas de mineral de cobre,

oro y plata y que adicionalmente está solicitando a la Dirección General de Minería 18,000 hectáreas en varias concesiones de exploración para minerales metálicos oro, plata, cobre, plomo y zinc. Señaló que en el año 2012 esta empresa produjo cerca de 11,500 toneladas de cobre en concentrado, 14,000 onzas de oro y 345,000 onzas de plata.

Informó que otra empresa de la República Popular China que opera en la República Dominicana es SML Dominicana, S.A., establecida en zona franca, donde fabrica cartón, impresos y papelería, con una inversión de US\$693,220.

Al abordar las posibilidades de negocios de los chinos en el país, Montás



Representantes de empresas chinas y dominicanas durante la apertura del primer Simposio de Cooperación RD-China celebrado en Punta Cana.

dijo que está el área textil, la fabricación de telas y la manufacturas de piezas de vestir y artículos textiles para el hogar.

Agregó que un sector con mucho potencial es el cultivo de frutas y vegetales para la exportación, donde se registra una importante tecnificación, al tiempo que se fortalecen nichos de mercado en crecimiento de la agricultura orgánica donde el país es exportador líder en banano, el cacao y frutas tropicales orgánicas.

► Más oportunidades

Montás informó que hay más oportunidades para la inversión en la minería del país en exploraciones de oro, plata y cobre, sea a través de una solicitud de concesión a la Dirección General de Minería o adquiriendo los derechos de exploración de alguna zona de interés a empresas con exploraciones avanzadas.

Otra área para invertir es la relacionada con la exploración y explotación petrolera, pues en tierra el país tiene identificadas siete cuencas sedimentarias, de las cuales cinco están libres para solicitar concesiones y las otras dos están disponibles para asociación estratégica con inversionistas que provean dinero y tecnología.

En tanto que en el mar todo el territorio marino está disponible para ser concesionado y la Dirección General de Minería está en contacto con empresas de geociencias para efectuar estudios geosísmicos en el mar para evaluación del potencial petrolero.

Manifestó que también tiene un alto potencial de inversión la generación de energía eléctrica, incluyendo las energías limpias, "puesto que la dependencia de los combustibles importados y las deficiencias de la generación eléctrica son dos de los eslabones débiles del aparato productivo dominicano".

Por igual, se pueden hacer excelentes negocios en el sector dedicado a la elaboración de dispositivos médicos y artículos desechables, de los que ya hay experiencia con el establecimiento en el país de empresas como Johnson & Jo-

hnson, Cardinal Health, Baxter, Braun, Edward Lifesciences, DeRoyal, Fenwal, Hospira, entre otros, que fabrican sus productos aquí.

Reiteró que la República Dominicana está situada estratégicamente para atender a los mercados de Norteamérica, Europa y el Caribe y que están vigentes acuerdos como el Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos, así como del Acuerdo de Asociación Económica entre Unión Europea y los Países ACP.

"Estos tratados nos permiten acceso preferencial a los mercados de todos los países signatarios, por lo que desarrollar las cadenas logísticas en el país presenta un enorme potencial", apuntó el Ministro.

Al enumerar los incentivos de que dispone el país para atraer inversiones, Montás citó la Ley 16-95, que establece y rige la inversión extranjera, dándole trato nacional.

Igualmente, la Ley 8-90 de Zonas Francas, que establece regímenes aduaneros y fiscales especiales para la producción de bienes y servicios; la Ley 158-01, de incentivo para el desarrollo turístico en zonas con gran potencial, con exenciones fiscales por 10 años; la Ley 150-97, que establece tasa cero para los insumos, equipos y maquinarias de producción de proyectos agropecuarios; y la Ley 28-01, que instituye un tratamiento fiscal especial para empresas establecidas en la frontera con Haití.

"Somos, en el Caribe, el exportador más importante de manufacturas textiles hacia Estados Unidos. Contamos con más de 170 empresas del ramo y 25 años de experiencia y existen todavía amplias oportunidades de integración vertical de toda la cadena productiva", sostuvo el Ministro.

► Comercio creciente con China

Montás reveló que para las importaciones dominicanas, Asia es la segunda región en importancia, después de Norteamérica y el conjunto de la Unión Europea.

Dijo que en esa región, "la República Popular China es el socio comercial principal, pues da cuenta del 64% de las importaciones dominicanas provenientes de ese continente. Más aún, a nivel de países individuales, la República Popular China se sitúa en el segundo lugar como suplidor de las importaciones dominicanas. Y esta intensa relación se da sin existir relaciones diplomáticas formales".

Informó que en los últimos tres años, las importaciones procedentes de China representaron el 10.7% del total importado por República Dominicana, superando las procedentes de Venezuela y México.

Montás citó que desde 2002, las importaciones originadas en la República Popular China se han multiplicado por más de nueve, desplazando a las procedentes del conjunto de la Unión Europea y convirtiéndose en el segundo socio comercial de procedencia de las importaciones.

El Ministro indicó que en lo relativo a las exportaciones dominicanas, de los US\$462.2 millones que se exportaron a Asia en 2014, el 64% fue a la República Popular China, "lo que la ubica como nuestro cuarto socio comercial en cuanto a las exportaciones".

En el ámbito de la región del Caribe, en 2014, la República Dominicana paso a ser el principal socio comercial de China porque ese año el comercio bilateral entre ambos países totalizó US\$1,546.10 millones, según cálculo de la República Popular China, situándose nuestro país delante del de Cuba, cuyo comercio bilateral con la República Popular China totalizó US\$1,392.60 millones.

Montás apuntó que "mientras el comercio de Cuba con la República Popular China se redujo en US\$439 millones, el de la República Dominicana se incrementó en US\$512 millones.

Excluyendo a Panamá, la República Dominicana es el tercer socio de la Re-

pública Popular China en Centroamérica, solo superado por Guatemala y Costa Rica, cuyos volúmenes de comercio en 2014 totalizaron US\$1,918.4 millones y US\$5,295.8 millones respectivamente, según cálculos chinos.

Dijo que el 95% de las exportaciones dominicanas a China son ferroaleaciones, mineral de cobre, chatarras de metales comunes, equipos médicos, pastas, desperdicios de papel, café, cacao, ron y tabaco, entre otros.

Las importaciones dominicanas desde China son teléfonos, calzado, máquinas para procesamiento de datos, motocicletas y velocípedos, monitores y proyectores, maquinarias, equipos de impresión, neumáticos, máquinas y aparatos de aire acondicionados, entre otros.

► Participantes

En el simposio participaron más de cuarenta inversionistas oficiales chinos, empresarios nacionales y funcionarios ministeriales dominicanos que exploraron oportunidades para impulsar el intercambio económico, comercial y turístico con la segunda mayor economía mundial, organizado por el MEPyD.

El evento fue coauspiciado por los ministerios de Turismo e Industria y Comercio, las oficinas comerciales de China en el país y de República Dominicana en China y la participación del Centro de Exportación e Importación y Proindustria.

De China participan el Consejo para el Fomento del Comercio Internacional, la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios, las firmas ZTE, Huawei Dominicana, Avic International Project Engineering, China Road and Bridge, China Railway Construction y Beijing Cetocent-Bio.TecDevelop, entre otras.

Inocencio García, viceministro de Cooperación Internacional del MEPyD, dijo que en el encuentro hubo 28 rondas de negocios en las que inversionistas invitados de ambos países exploraron oportunidades de negocios. Entre otros sectores comerciales e industriales invitados estuvieron los grupos Corripio, Vicini y Lama.



Representante Comercial de China, Gao Shoujian.

► Gao Shoujian

El Representante de la Oficina Comercial de China, Gao Shoujian, tras saludar a los presentes, resaltó que la tendencia de desarrollo económico y social dominicano de los últimos años y sus relaciones comerciales con China está llamando cada día más la atención de diversos sectores inversionistas de China.

Previamente Shoujian recordó que la República Dominicana ostentará en 2016 la presidencia pro tēpore del Consejo de Ministros de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), luego de que este foro elevara a un alto nivel estas relaciones en la primera reunión ministerial del Forum con China.

El representante comercial chino en el país recordó que el intercambio comercial entre ambos países pasó de 1,000 millones de dólares estadounidenses en 2011 a 1,550 millones el año pasado.

Destacó que anualmente más empresarios chinos llegan a la República Dominicana en busca de mayores posibilidades de negocios y que uno de los objetivos de la Oficina Comercial China en el país es contribuir a vender a la República Dominicana como destino para los 140 millones de turistas chinos en 2014.

► Ministro de Turismo

Mientras que el ministro de Turismo, Francisco Javier García, apoyado en datos estadísticos, habló del país como multidestino y acerca de las perspectivas de esta actividad sobre todo para China, cuya clase media es más numerosa que el total de población de los Estados Unidos, lo cual

permite prever que la cantidad de turistas chinos crecerá en promedio 17% anual.

"Somos el país con la mayor infraestructura hotelera del Caribe, con la mayor cantidad de habitaciones, con la mejor oferta complementaria, con los mejores y más espectaculares campos de golf, con las mejores playas, con la más variada gastronomía de todo el Caribe, con el mejor y más completo turismo de montaña y, sobre todo, el más hospitalario, según el resultado de las encuestas a nuestros visitantes", subrayó García.

Explicó que en vista de que China se encuentra del otro lado del planeta respecto del Caribe y que un vuelo directo toma diez y ocho horas y con escala hasta veinte y tres horas, ese obstáculo puede ser convertido en ventaja desde el punto de vista del multidestino, el cual permite a un turista visitar más de un destino a la vez.

En ese sentido recordó que se hacen gestiones para complementar con Cuba la visita de turistas al Caribe en vuelo directo desde Beijing a La Habana, a fin de que esos visitantes puedan compartir el destino República Dominicana.

Recordó que el año pasado más de ciento cuarenta millones de chinos salieron de turistas y cuando se proyecta un crecimiento de veinticinco millones de chinos que viajarán igualmente al exterior, lo que explica por qué China se ha convertido en el mercado objetivo de prácticamente todos los países destino, incluida la República Dominicana.



Ministro de Turismo, Francisco Javier García.



Construyendo el desarrollo territorial desde el territorio mismo

La promulgación de la Ley 496-06 que crea el ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo así como la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública constituyen un hito en la forma en que es concebido el desarrollo local en la República Dominicana, no solo desde el punto de vista normativo sino y sobre todo, desde la implementación metodológica de los instrumentos que están llamados a propiciar ese desarrollo. A un año del establecimiento del marco legal señalado, nace la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios que es un *"Instrumento normativo... para el mejoramiento del desempeño de los municipios... lograr un mejor servicio a la ciudadanía"*, y fortalece a los ayuntamientos mediante participación ciudadana. Para completar este contexto jurídico, en el año 2012 es proclamada la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12) que sintetiza la Visión del país al que aspiramos en el año 2030.

El Plan Estratégico Institucional 2013-2016 del MEPyD indica que "a pesar de la existencia de este reciente marco jurídico, tendente a garantizar la auto-

nomía de los municipios y a consolidarlos como verdaderos gobiernos locales en el territorio, estos todavía se enfrentan a algunas limitantes legales e institucionales que merman su capacidad real de actuación en beneficio de un mayor

bienestar de ahí, la necesidad de crear un proceso de desarrollo local integral". El citado plan estratégico del MEPyD establece, entre otras, las siguientes metas en cuanto a la Planificación Territorial y Consejos de Desarrollo:

	Resultados	Metas
Apuesta Estratégica 9	R9.1 Consejos Regionales de Desarrollo constituidos y fortalecidos	50% constituidos a diciembre 2014
	R9.3 Consejos municipales de Desarrollo constituidos y fortalecidos	50% constituidos a diciembre 2014
	R9.3 Consejos provinciales de Desarrollo constituidos y fortalecidos	50% constituidos a diciembre 2014
	Resultados	Metas
Apuesta Estratégica 10	R10.1 Actores locales (estatales y no estatales) asistidos para el desarrollo de procesos de planificación estratégica territorial	Actores locales de los municipios de 32 provincias 2015

A fin de dotar de operatividad a todos estos mandatos legales así como dar cumplimiento a las apuestas estratégicas en lo que respecta a la planificación local, sectorial y nacional, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de su Viceministerio de Planificación, ha iniciado una serie de iniciativas ejecutadas desde la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para dotar a los territorios de instrumentos y órganos de planificación para y mediante el empoderamiento y aprendizaje, ser los conductores de una planificación estratégica orientada al desarrollo nacional y local, integral y sostenible. Estos procesos tácticos de coordinación y operación, liderados por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial acorde con el enfoque de descentralización del nuevo esquema de modernización del Estado, posibilitan la implementación de políticas públicas en los territorios provinciales y municipales como fase inicial y plataforma para el esquema regional en construcción para la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos.

La DGODT, a través de sus departamentos y en el caso específico que tratamos, el de Seguimiento y Evaluación, se concentra en el acompañamiento a los municipios y sectoriales para viabilizar las necesidades identificadas priorizadas, contempladas en sus Planes de Desarrollo, creando la estructura básica para ello a través de la conformación de los Consejos de Desarrollo e impulsando la creación de las Oficinas Municipales de Planificación y Programación (OMPP), brazo técnico operativo de estas estructuras de planificación participativa.

De manera sucinta estas estructuras pueden describirse de la siguiente manera:

Consejos de Desarrollo: son órganos consultivos de carácter económico y social en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio, municipios y provincias y tienen como finalidad articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el Gobierno Central y el Gobierno Municipal, según corresponda.

Oficina Municipal de Planificación y Programación, dependencia del ayuntamiento encargada de coordinar la

planificación de las acciones que realiza el ayuntamiento. Es decir, es el brazo técnico operativo del ayuntamiento, necesario para asegurar una gestión eficaz y dirigida hacia el desarrollo sostenible.

Plan Municipal de Desarrollo. El PMD es un instrumento de gestión del desarrollo bajo la responsabilidad del ayuntamiento y articulado con la representación de organizaciones existentes en la comunidad (Consejo de Desarrollo) y representantes de las instituciones del Estado representadas en el municipio. En consecuencia, los PMD son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, donde con un presupuesto definido y distribuido en un período de tiempo para su ejecución, cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos que es sometida a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en el cabildo y remitido al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para su integración al ciclo del Sistema Nacional de Planificación de la Inversión Pública.

Mesas Territoriales para el Desarrollo Local: mecanismo de articulación que busca crear sinergias, implementando acciones coordinadas para focalizar y atender las necesidades reflejadas en los Planes Municipales de Desarrollo. Es una herramienta de carácter local que articula las instituciones públicas, privadas, gobiernos locales y sociedad civil. Estas mesas deben estar regularizadas por las alcaldías a través de las Oficinas Municipales de Programación y Planificación (OMPP).

Los avances respecto a la cantidad de estas estructuras e instrumentos de planificación realizados en el país, bajo la responsabilidad de la DGODT, se han logrado gracias al acompañamiento y a las alianzas estratégicas implementadas con los siguientes proyectos:

> Acompañamiento del Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS)



bajo un acuerdo de colaboración mutua a fin realizar un diagnóstico en conjunto del nivel de ejecución o implementación de los consejos al igual que garantizar la integración y participación de la sociedad civil cohesionada.

> Alianza estratégica de colaboración con el programa de Naciones Unidas ART-GOLD/PNUD quienes fomentan la creación de las Agencias de Desarrollo Económico Locales (ADELS) para la autogestión de recursos y la integración del sector empresarial y productivo en el proceso de desarrollo del territorio.

> La inserción de acciones conjuntas del proyecto ART- PUND II / DGODT concentrado en contribuir con los esfuerzos de implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo con énfasis en la descentralización, gobernabilidad democrática y reducción de la pobreza, reforzando las capacidades de los gobiernos locales y sus mecanismos de participación territorial (Consejo de Desarrollo) buscando sinergias con las Agencias de Desarrollo Económico Locales.

> Retroalimentación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), que trabaja los mismos temas de fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en diferentes regiones del país, a través del Proyecto Planifica y Gobernanza.

> Con Pueblo Viejo Dominicana Corporation, (PVDC) con quien se firmó un convenio de colaboración para realizar como proyecto piloto de alianzas público-privadas tomando como base la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal, apoyándose además de la conformación de los consejos de los municipios que fueron cubiertos en la trayectoria de la línea de transmisión eléctrica que suple las plantas de la explotación minera.

> El Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM) financiado por el Banco Mundial y ejecutado desde la DGODT ha incidido en fortalecer las estructuras de planificación de los municipios objetivo y la capacidad de respuesta a las necesidades contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo (PMD).

> Durante el año 2015 el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL), financiado por la Unión Europea, ha asumido 49 municipios dentro del alcance de su actuación, permitiendo que muchos de estos conformen sus estructuras básicas de planificación participativa y formulen sus planes de desarrollo convirtiendo estas dos condiciones en parte de los indicadores de medición claves del recién implementado Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP).



Arquitecto Franklin Labour, Director de la DGODT

DESARROLLO TERRITORIAL

Estas estructuras de planificación han sido impulsadas fundamentalmente por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, y la Federación Dominicana de Municipios en los últimos seis años, a través de diversos proyectos y/ o programas.

Al mes de octubre de 2015 se han conformado, o están en vías de conformación, 58 Consejos de Desarrollo Municipales (CMD), equivalente a un 37.25% en todo el país además del Consejo de Desarrollo Provincial en Dajabón.

Avance de estructuras de planificación municipal conformadas en República Dominicana						
Regiones República Dominicana	Estructuras municipales conformadas					
REGIONES DEL PAÍS	PMD	% PMD	CMD	% CMD	OMPP	% OMPP
REGIÓN CIBAO NORTE	10	9.9	2	3.4	22	23.9
REGIÓN CIBAO SUR	9	11.1	3	5.2	6	6.5
REGIÓN CIBAO NORDESTE	8	4.9	1	1.7	4	4.3
REGIÓN CIBAO NORDESTE	23	21.0	16	27.6	17	18.5
REGIÓN VALDESIA	10	11.1	5	8.6	8	8.7
REGIÓN DEL VALLE	9	11.1	9	15.5	8	8.7
REGIÓN ENRIQUILLO	12	13.6	12	20.7	11	12.0
REGIÓN YUMA	3	3.7	3	5.2	5	5.4
REGIÓN HIGUAMO	6	7.4	6	10.3	6	6.5
REGIÓN OZAMA O METROPOLITANA	8	6.2	3	1.7	5	5.4
TOTAL	98	63.22%	58	37.25%	92	59.40%

» Para el año 2016 se estará en condiciones de contar con la primera región única de planificación con todas sus estructuras conformadas e instrumentos de desarrollo formulados a fin de constituirla en un área piloto que contribuya al desarrollo local y la cohesión social territorial en la República Dominicana mediante la creación de estructuras de planificación y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios y la coordinación con las instancias y actores nacionales e internacionales. »

La región donde prima la mayor cantidad de Consejos de Desarrollo es en la Región Noroeste, a causa de la incidencia del apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en la región y FEDOMU.

En cada municipio que se impulsa los Consejos de Desarrollo se incentiva la creación de las Oficinas Municipales de Planificación y Programación (OMPP) la cual es la responsable de la planificación de las acciones en los territorios municipales. Existen en República Dominicana 92 Oficinas Municipales de Planificación y Programación (59.35%).

Los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) son un instrumento de planificación municipal. Se han elaborado en 98 municipios del país lo que representa un 63.22 % de los Planes de Desarrollo Municipal elaborados en todo el país.

Los avances en la conformación y formulación de estas estructuras e instrumentos de planificación municipal son vitales para que una vez que entre en vigor la nueva legislación relativa a las Regiones Únicas de Planificación que son fundamentales para cumplir con el Capítulo V del Decreto 493-07 (Reglamento de Aplicación para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública) que se refiere a los Planes Regionales y consigna en el Artículo 52 el rol de la DGODT respecto a los mismos y pone de relevancia su importancia para el desarrollo integral del país.

LIMITACIONES	APORTES
Las estructuras municipales están preparadas para los procesos participativos.	Ampliación de la esfera pública y revaloración y mayor prestigio de la política.
Sólo se involucra una mínima parte de la población. Por lo general no participan la clase media ni los grupos empresariales.	Mobilización de los actores sociales locales.
La estructura participativa es meramente consultiva y no resolutoria, por que al final quienes toman las decisiones son las autoridades.	Articulación y racionalización de procedimientos administrativos.
Los procesos son lentos y exigen demasiado tiempo.	Estricto control de las finanzas pública, a través de la participación y fiscalización social.
Los procesos de un nivel de consejo al otro corren el riesgo de burocratizarse.	Distribución más eficiente de los recursos públicos.
Los espacios de consulta son controlados casi siempre por el Estado.	Creación de nuevos patrones distributivos que revierte las prioridades tradicionales, permitiendo atender a los más pobres, reduciendo la corrupción y el clientelismo.
Las autoridades no abordan la esencia de los procesos.	Mejora de las condiciones de vida a través de la inversión en infraestructura y servicios.
Los partidos de oposición se sienten debilitados, cuestionan las competencias de las municipalidades, particularmente de los órganos de gobiernos, se hacen opositores solo por presentar una posición encontrada.	Afirmación de una nueva cultura política que favorece la reducción de conflictos a través del diálogo.
Mientras no se produzcan grandes cambios estructurales del modelo económico, del modelo político, mucho ven este espacio de deliberación "venta de ilusiones".	Enfrentamiento más eficiente de la práctica de corrupción y de clientelismo.
	Descentralización del poder a través de procesos locales en la toma de decisiones.
	Fortalecimiento de la ciudadanía.

Montás expone en foro regional capacidad del país para atraer inversiones

República Dominicana es el país de la región del Caribe que mayor inversión extranjera directa (IED) registró en el 2014, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Pero este posicionamiento no bajó del cielo, es un resultado directo del proceso de reformas estructurales que la nación puso en marcha a comienzos de la década de los años noventa.

Pese a que los flujos de IED hacia América Latina y el Caribe se redujeron un 16% en el 2014 alcanzando un monto de US\$158,803 millones, República Dominicana creció un 11%, lo que se estima bastante significativo.

Este crecimiento es mucho más impactante si se toma en cuenta que, de acuerdo a ese informe de CEPAL, en la región del Caribe, donde nos encontramos ubicados, la IED cayó alrededor de un 5%, alcanzando US\$6,027 millones. No obstante, República Dominicana captó el 37% de la inversión, seguida de Trinidad & Tobago con el 23%.

El tema sobre las ventajas comparativas que el país ofrece a la inversión extranjera fue abordado por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, ingeniero Temístocles Montás, en un encuentro regional que tuvo lugar en Santo Domingo a mediados del mes de octubre pasado.

Al exponer en el seminario internacional "Los signos de los nuevos tiempos y los procesos de integración en Centroamérica y el Caribe", que se celebró en Santo Domingo, Montás dijo que a pesar de los desafíos, con la apertura y la integración, en el país se han realizado importantes reformas y el clima de inversión es más propicio para el crecimiento sostenido.

Entre las mejoras, el titular del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) citó el hecho de que "la matriz productiva es más competitiva, la estructura exportadora es más diversificada, hay más y mejores empleos y muchos de los logros económicos y sociales que exhibimos se explican en parte por la adopción de la integración y la apertura comercial como estrategia".

En su ponencia, titulada "Los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas", Montás hizo un amplio recorrido por la experiencia internacional de procesos de integración y destacó que en todos los casos lo que se procura es adoptar "una estrategia orientada a apuntalar el crecimiento económico".

Montás habló ante un escenario integrado por representantes de los diversos países del Caribe y Centroamérica, entre ellos Fred Brutus, ex jefe de gabinete del Primer Ministro de Haití y actual candidato presidencial; Miguel Mejía, Ministro de Estado para la Integración; del senador Luis Fernando Duque, Presidente del PARLANDINO y de Armando Bardales, Presidente del PARLACEN.

» Los acuerdos vigentes de República Dominicana

Explicó que la República Dominicana tiene vigentes al día de hoy cinco acuerdos comerciales, incluyendo uno con los Estados Unidos, el principal socio comercial, así como otro de asociación económica con la Unión Europea y los países miembros del CARIFORO, que entró en vigencia el 1° de enero de 2009.



» Montás afirmó que la decisión de la República Dominicana de hacer la apertura comercial y procurar la integración regional en los años noventa, ha posibilitado notables avances para atraer inversión, diversificar la producción y las exportaciones y mejorar el empleo. »

Precisó que estos acuerdos coexisten con el convenio que firmó la República Dominicana con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). También, la República Dominicana tiene un acuerdo comercial con los países de Centroamérica, que coexiste con el acuerdo que firmó con los Estados Unidos y Centroamérica, más conocido como DR-CAFTA.

Además, dijo Montás, la República Dominicana también mantiene un acuerdo de cobertura parcial con Panamá que otorga preferencias arancelarias a un número limitado de productos.



En la apertura del seminario internacional estuvieron, entre otros, el ministro de Economía, Temístocles Montás; el viceministro de Industria y Comercio, Marcelo Puello; el ministro sin cartera, Miguel Mejía y el economista Juan Guiliani Cury.

Agregó que para el año 2013 el comercio de la República Dominicana con los países con los que tiene acuerdos representaban alrededor del 62% de su comercio total, captando los Estados Unidos el 40% de ese comercio.

Montás señaló que al momento de la firma del DR-CAFTA, República Dominicana tenía "acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos para la gran mayoría de sus exportaciones. Este acceso, sin embargo, se basaba en una concesión unilateral y contaba, a su vez, con limitaciones relacionadas con las normativas de origen (procesos productivos que deben cumplirse para fines de gozar de las preferencias)".

Igualmente, el titular del MEPyD dijo que previo al DR-CAFTA, el 92% de las exportaciones dominicanas a los Estados Unidos entraban libre de aranceles.

"La tasa arancelaria efectiva era de apenas 1.1%, concentrándose los gravámenes en una serie de confecciones textiles. En cambio, la tasa arancelaria promedio aplicada por la República Dominicana a los productos norteamericanos era de 8.5%, que al sumársele el 13% de Comisión Cambiaria, superaba el 21%, mientras que para los productos terminados alcanzaba el 43%", informó Montás.

Significó que bajo el DR-CAFTA se acordaron incrementos de acceso comerciales en las áreas de bienes, servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales que precisaron de "nuevas normativas y modificaciones de leyes que otorgaban mayor seguridad jurídica y certidumbre a los agentes económicos".

Montás señaló que en términos de bienes, la República Dominicana se comprometió a liberalizar el 100% de sus gravámenes arancelarios para los productos industriales en un periodo no mayor a 10 años que venció el pasado 1° de enero de 2015.

La liberización arancelaria para los productos agrícolas y agroindustriales se fijó el plazo máximo fue de 15 años, desmontándose gradualmente hasta el 1° de enero de 2020, en tanto que "para un grupo muy limitado de productos agrícolas el plazo fue de 20 años (arroz, muslos de pollo, algunos productos lácteos y otros)", apuntó el Ministro.

► Cambios productivos e incremento de valor de las exportaciones

Al examinar los cambios productivos como resultado de los acuerdos comerciales, Montás señaló que al inicio de las negociaciones del DR-CAFTA en el año 2003, el 47% de las exportaciones domi-

nicanas a los Estados Unidos se concentraban en textiles; en la actualidad apenas representan un 15%.

"Esta importante merma ha afectado tanto los niveles de exportación como el saldo comercial. Sin embargo, esto es

» Aseguró que la República Dominicana ha tenido avances notables en términos de reestructuración de su matriz productiva, lo que se demuestra en el marco del DR-CAFTA, pues el país "ha reducido su dependencia en textiles y su matriz se encuentra mejor balanceada en productos industriales", entre los que citó textiles, instrumentos médicos, equipos electrónicos, calzados, joyería y productos del sector agrícola (principalmente cigarrillos). »



Representantes de gobiernos de la región, de organismos internacionales y de instituciones nacionales asistieron a las sesiones de trabajo del evento.

reflejo de algo positivo: diversificación productiva y el peso creciente de exportaciones de manufacturas de mayor valor agregado y contenido tecnológico", precisó el Ministro.

► Coproducción con Haití

Destacó que la República Dominicana fue el único país del DR-CAFTA que legalmente logró mantener esquemas de coproducción con Haití, bajo el programa de acceso preferencial a los Estados Unidos del CBTPA (Iniciativa de la Cuenca del Caribe).

Agregó que posteriormente (en 2006), Estados Unidos aprobó la iniciativa HOPE (Haitian Hemispheric Opportunity through Partnership Encouragement Act), la cual fortaleció estos elementos de coproducción entre Haití y la República Dominicana.

Al respecto, Montás informó que el 88% de las exportaciones de Haití se concentra en confecciones textiles, destinadas prácticamente en su totalidad a los

Estados Unidos, en tanto que las exportaciones dominicanas hacia Haití se estiman en unos US\$400 millones, y están destinadas principalmente a la industrial textil, siendo República Dominicana el principal proveedor de insumos en este sector.

Montás concluyó asegurando que la República Dominicana se ha beneficiado de la apertura comercial y de su integración a esquemas regionales, en particular del DR-CAFTA; pero no en la magnitud esperada.

"El desafío es lograr que la creación de un mejor clima de inversión y las mejoras de su competitividad se expresen en mayores y mejores inversiones, que impacten con mayor efectividad el crecimiento inclusivo y la creación de empleos de calidad", puntualizó el Ministro.

► Apertura e integración son ineludibles

Consideró ineludibles la apertura comercial y la creación de bloques de integración regional "para avanzar en la

creación de sociedades prósperas, con crecimiento económico sostenido e inclusivo y con creación de empleos de calidad".

Al examinar el panorama de la integración en América Latina y el Caribe, Montás dijo que pese a la complejidad del proceso, tendrá que seguir adelante por "su invaluable aporte al logro del propósito común: el bienestar para nuestras sociedades".

Entre las dificultades, Montás citó la reciente aparición en el escenario de la Alianza del Pacífico, (que involucra a México, Colombia, Perú y Chile) en la medida en que con esa Alianza se agranda la diversidad de los esquemas de integración existentes.

Otro factor es que México y Brasil son las mayores economías y en función de eso deberían encabezar los esfuerzos por lograr una integración plena, pero no es así porque México apuesta a la Alianza del Pacífico y Brasil al MERCOSUR.

Dominicana registró importantes avances en cumplimiento metas de los ODM

La República Dominicana logró importantes avances en las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) decididos por la Organización de las Naciones Unidas en 2000, destacándose la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la cobertura de la educación y la reducción del contagio del VIH-Sida.

En un balance preparado por el viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ingeniero Juan Tomás Monegro, se establece que al año 2015 en materia de pobreza extrema y hambre, "el conjunto de políticas públicas implementadas a partir de 2013 aceleraron la caída de la incidencia de la pobreza extrema", a pesar de que a ese año se estimaba que el país no cumpliría la meta.

"La meta era reducir la incidencia de la pobreza extrema a 5.4% de la población. Se proyecta que la meta será alcanzada en 2015 con un valor de 5.2%. Esto, a pesar del revés social que produjo la crisis financiera del 2003, que elevó la pobreza extrema hasta un 16.6% en 2005", explica el documento.

Con relación a la subnutrición infantil, la FAO estimó que se logró en 2011 y hoy se puede afirmar que "la meta ha sido cumplida con holgura, bajando la incidencia de la población dominicana subnutrida desde un 34.4% (1991) hasta 12.5% (2014)", mientras que la proporción de niños y niñas menores de cinco años con peso inferior al normal se redujo de 10.4% en 1990 a 5% en 2013.

Los avances también fueron tangibles en educación, pues a pesar de que no alcanzó la meta de universalizar la enseñanza primaria, "el país logró y consolidó un avance sustantivo en este objetivo. La tasa neta de matriculación en educación

básica se mantuvo alta, mientras que la proporción de estudiantes que llegan al octavo grado aumentó de manera sostenida, pero no al ritmo que se requería para universalizar el acceso al nivel de media.

En el informe del MEPyD se destaca que la tasa de matriculación neta ajustada en la enseñanza primaria pasó de 93% (2000) a 97% (2015), en tanto que el porcentaje de estudiantes que inician el primer grado y llegan al último grado de educación básica registró un aumento sustancial, pero insuficiente para lograr la meta de universalización. Este porcentaje midió 53% (2000) y se proyecta que concluirá 2015 en 84.6%.

Se espera que la atención especial que recibe la educación preuniversitaria a partir del año 2013 con la duplicación del gasto en educación, se planea cerrar las brechas pendientes relacionadas con esa materia.

En relación con la promoción de la igualdad entre sexos y empoderamiento de la mujer, el país alcanzó las metas fijadas dado que las niñas y las mujeres sobrepasaron con creces la meta de equidad de género en la educación, y se evidencia como un problema emergente la

brecha de género desfavorable al sexo masculino, destaca Monegro en el informe.

"El Índice de Paridad de Género (IPG) en la enseñanza primaria, calculado a partir de la tasa de matriculación neta ajustada de básica (de seis a 13 años), se mantuvo en 1.01 durante todo el período de vigencia de los ODM", explica el documento, que agrega que "se considera alcanzada la meta establecida de paridad de género en cada uno de los niveles de enseñanza, al propio tiempo que se plantea el desafío de enfrentar la brecha emergente desfavorable al sexo masculino, la cual se amplía en los niveles de media y superior".

Respecto al ámbito laboral, el balance establece que el avance en el cierre de brechas fue menos alentador al persistir brechas de género considerables en el mercado laboral en términos de proporción de mujeres con empleos asalariados en el sector no agrícola, tasa de desocupación, tasa de ocupación, representación política, y otros.

► Salud infantil y materna

En el caso de las metas de reducción de la mortalidad infantil, el país quedó rezagado, pues se proponía bajarla en un 66% y solo se alcanzó reducirla hasta 44.9%. "La tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años bajó de 59.5 por cada 1,000 nacidos vivos en 1991 a 35 por cada 1,000 nacidos vivos en 2014; se proyecta que bajará a 32.8 en el 2015", indica el balance del MEPyD, que agrega que la brecha de mortalidad de la niñez entre la zona rural y la urbana cerró notablemente en el período de los ODM.

En cambio, en lo relativo a la salud materna, República Dominicana mejoró notablemente, pero quedó muy distante de la meta que era la de reducir a tres cuartas partes la mortalidad materna: hasta 46.9 por cada 100,000 nacidos vivos.

►► La meta ha sido cumplida con holgura, bajando la incidencia de la población dominicana subnutrida desde un 34.4% (1991) hasta 12.5% (2014). Asimismo, la proporción de niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal se redujo de 10.4% en 1990 a 5% en 2013. ►►



Juan Tomás Monegro, viceministro de Planificación del MEPyD.

Aunque no alcanzó la meta de universalizar la enseñanza primaria, el país logró y consolidó un avance sustantivo en este objetivo. La tasa neta de matriculación en educación básica se mantuvo alta, mientras que la proporción de estudiantes que llegan al 8vo. grado aumentó de manera sostenida, pero no al ritmo que se requería para universalizar el acceso al nivel de media (ODM 2).

"La tasa de mortalidad materna pasó de 121.6 por 100,000 nacidos vivos en 1991 a 107.3 por cada 100,000 nacidos vivos en 2013 y se proyecta que cerrará el 2015 alrededor de ese nivel", señala el informe, que precisa que el deterioro alcanzó un punto de valle en 2005 con 154.8 por cada 100,000 nacidos vivos.

Con relación al VIH-Sida, la malaria, el sarampión, la tuberculosis y otras enfermedades graves, el país logró avances sustanciales, lo que se refleja en la detención y reducción de la propagación del VIH/SIDA y la malaria, aunque se precisa mayores y mejores esfuerzos en el combate al dengue y otras enfermedades.

Los datos de esa reducción se explican dado que la prevalencia estimada de la enfermedad entre los jóvenes de 15-24 años se redujo de 1.33% (2000) a 0.36% (2015), mientras que entre la población de 15-49 años la disminución de la prevalencia de VIH/SIDA en ese período fue aproximadamente la mitad, de 1.95% en el año 2000 a 1.04% actualmente.

Igualmente se redujo a más de la mitad el número estimado de muertes anuales por SIDA de 5,298 en el período 2000-2005 a un promedio de 2,037 en 2010-2014.

"El país ha logrado controlar la incidencia de paludismo o malaria; ha controlado la incidencia del sarampión; y ha logrado un notable descenso de la tuberculosis. El combate del dengue y otras enfermedades infectocontagiosas continúan demandando mayores esfuerzos", precisa el informe.

► Medio ambiente y tecnologías de la información

En materia de Medio ambiente y sostenibilidad, el informe del MEPyD señala que el país logró progresos importantes porque amplió su superficie boscosa y las áreas protegidas, redujo el consumo de

sustancias que agotan la capa de ozono, alcanzó las metas sobre acceso a agua potable y a servicio de saneamiento, y alcanzó la meta establecida de reducción de la proporción de población que vive en tugurios.

Eso se explica porque "la superficie de tierras cubiertas por bosques aumentó de 27% en 1996, a 39% en el 2012; y la superficie de áreas terrestres y marinas protegidas aumentaron de 15.4% en 2007 a 19% en el período 2009 - 2014".

Igualmente el país ha reducido el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, principalmente de clorofluorocarbono (CFC), mientras que la meta sobre acceso a agua potable ha sido cumplida, al igual que el acceso a servicio de saneamiento. Se estima que en 2015 alrededor de 93% de la población utiliza fuentes mejoradas de agua potable y el 82% dispone de servicio mejorado de saneamiento.

"La proporción de la población urbana que habita en tugurios (viviendas de mala calidad, espacio insuficiente y limitado acceso servicios de agua potable y saneamiento) disminuyó de 28% en 1990 a 21% en el 2000, y a 12 % en 2014", puntualiza el balance de cumplimiento de los ODM.

En materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el país logró progresos importantes en la realización de la alianza mundial para el desarrollo dado que se ha logrado un crecimiento sustancial del acceso a sus beneficios y se registra una rápida penetración de la telefonía inalámbrica y una expansión sostenida del uso del internet.

"El número de líneas de telefonía celular pasó de 10 por cada 100 habitantes en el año 2000 a un promedio de 91 en el período

2009-2014, mientras que las líneas fijas se han mantenido en alrededor de 11 por cada 100 habitantes", precisa el informe, que agrega que los usuarios de internet se elevaron de 16.4 por cada 100 habitantes en 2005 a 51.7 en 2014, y las cuentas de internet de 1.5 por habitante a 38.2 en igual período.



RD combina armoniosamente sus políticas de inclusión social para el logro de objetivos de desarrollo

Lizardo expone en la ONU avances del país en el cierre de la deuda social



...“sin los programas focalizados de subsidios sociales en su conjunto, la pobreza hubiera sido 6% más alta y la indigencia 24% más alta en el 2014”.

El septuagésimo aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrado en octubre de 2015 en su sede de Nueva York, dio oportunidad no solo para que los líderes mundiales hablaran en su asamblea general, sino que se celebraron foros de expertos para tratar los más diversos aspectos del desarrollo.

En uno de ellos fue expuesta con amplitud de detalles las políticas que ha seguido República Dominicana en los últimos años para lograr mayores niveles de inclusión social.

Correspondió a la doctora Magdalena Lizardo, ejecutiva del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), explicar que República Dominicana avanza en el cierre de la gran deuda social acumulada por la aplicación de políticas de inclusión social orientadas a avanzar de forma persistente hacia la garantía de derechos consagrados en la Constitución en un contexto de responsabilidad fiscal.

En su exposición, titulada “Políticas para la inclusión social en la República Dominicana”, la directora de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAEES) del MEPyD, dijo que “se ha ido ganando experiencia y se desarrolla la capacidad innovadora para poner en marcha políticas de inclusión social, promoviendo las sinergias entre instituciones públicas y el sector privado y los demás actores sociales”.

No obstante, Lizardo dijo que existen desafíos y oportunidades para continuar profundizando en las políticas de inclusión social.

Subrayó que el desafío de financiamiento está pendiente pero, en la medida que se mejora en la calidad del gasto, se allana el camino para el Pacto Fiscal contemplado en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Lizardo manifestó que en el país se combinan armoniosamente las políticas de inclusión social para el logro

de objetivos de desarrollo, incremento de las capacidades, protección social, fomento a la construcción de viviendas y asentamientos humanos e inserción productiva.

Como parte de las políticas de desarrollo de capacidades, dijo que el gobierno ha impulsado una reforma educativa dirigida a elevar la cobertura y calidad de la docencia que se expresa en la “adopción del modelo de tanda extendida, reforma del currículum educativo pre-universitario y la formación docente y mejora de condiciones de trabajo”.

En su exposición, Lizardo destacó que los logros educativos representan un compromiso del liderazgo nacional mediante el diálogo social para la impulsar los procesos de reforma, lo que permitió la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa en 2014.

Asimismo, señaló el cumplimiento por el Ejecutivo de asignar el 4% de Producto Interno Bruto (PIB) al financia-

miento de la educación pre-universitaria, la aplicación del programa “Quisqueya aprende contigo”, con el objetivo de eliminar el analfabetismo en la población adulta y el programa “Quisqueya empieza contigo”, destinado a proporcionar atención integral a la primera infancia.

► Políticas de protección social

La doctora Lizardo enumeró las principales políticas de protección social de las personas más vulnerables de la República Dominicana, entre las que citó la consolidación del Sistema Dominicano de la Seguridad Social mediante el desarrollo de los pilares contributivo y subsidiado del seguro familiar de salud que incluyen el Plan Básico de Prestaciones de Salud y el pilar contributivo de riesgos de vejez y discapacidad, así como la consolidación del Programa de Transferencia Condicionada.

Consideró que en los hechos se ha tejido una red de protección social “con capacidad de respuesta para proteger a



Magdalena Lizardo, directora de la UAEES del MEPyD.

la población frente a choques externos transitorios”.

Apuntó que este sistema provee un vínculo directo con las familias para el cumplimiento de corresponsabilidades en materia educativa, salud materno-infantil y ayuda alimentaria básica para lograr la ruptura de la pobreza intergeneracional.

Lizardo señaló que igualmente el gobierno impulsa la administración de subsidios sociales en condiciones de transparencia, con veeduría social e incorporación de proveedores comunitarios.

Igualmente, otra política de protección social es la puesta en funcionamiento

del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 que da una “respuesta rápida a situaciones de emergencia de la población, sin importar la condición social, de forma segura y con calidad en la atención del servicio”.

Con respecto a las políticas de vivienda y asentamientos humanos, Lizardo indicó que el gobierno impulsa programas de construcción de viviendas dirigidos a atender grupos de beneficiarios con características diferenciadas, incluidos familias de ingresos bajos o en pobreza extrema.

Igualmente están las soluciones habitacionales con subsidio parcial o total en zonas urbanas y rurales, además de la atención a familias en asentamientos precarios y de alto riesgo.

Lizardo también citó como parte de estas políticas, los proyectos especiales para reubicación de familias en zonas de riesgo ambiental a partir de un abordaje integral donde se combinan “soluciones habitacionales, infraestructura comunitaria y productiva, soluciones a problemas de transporte y de contaminación ambiental”.



COMBINACIÓN ARMONIOSA

Entre los proyectos que encuadran en esta característica, la ejecutiva del MEPyD citó "La Nueva Barquita", en Santo Domingo; "Boca de Cachón", en la provincia Independencia; "El Riño", en La Vega y Mesopotamia, en San Juan de la Maguana.

Destacó que como elemento positivo el "fuerte componente de participación comunitaria y formación para la convivencia comunitaria" en todos estos proyectos.

► Políticas para la inserción productiva

Lizardo abordó, además, las políticas gubernamentales de inserción productiva, entre las que citó la "inclusión financiera de las micro y pequeñas empresas para potenciar su crecimiento", el reconocimiento y estímulo a la capacidad emprendedora de las mujeres:

Agregó que "la regulación bancaria ha avanzado en el reconocimiento de las características particulares de las micro y pequeñas empresas para ser sujeto de crédito".

Asimismo, incluyó el programa de subagente bancario, la facilitación del proceso de formalización de las Mipymes, creación de ventanilla única de formalización, reducción de tiempo de formalización de 20 a 7 días, de 8 visitas a una visita y caída del costo de formalización de RD\$50,000 a RD\$8,500.

La funcionaria del MEPyD también destacó la aplicación del Programa de Compras Gubernamentales a Mipymes, elevando el número de proveedores del Estado de 19,800 en 2012 a 50,000 en el año 2014.

En el caso de las mujeres proveedoras del Estado, se multiplicó al pasar de 1,781 en el año 2012 a 7,684 en el 2014.

En cuanto al programa de Visitas Sorpresa que ejecuta el presidente Danilo Medina, la doctora Lizardo afirmó que se encaminan a dar mayor importancia al trabajo de las micro y pequeñas empresas, sobre todo en el medio rural, así como a "fomentar la asociatividad como vía para elevar la productividad y promover cohesión territorial".

► Impacto de las políticas de inclusión social

Al evaluar los resultados de las políticas de inclusión social que aplica el gobierno, Lizardo consideró que "han permitido de forma indirecta o directa elevar la capacidad adquisitiva de la población".

Citó que la consolidación de la seguridad social ha reducido el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud que pasó de 35% en el año 2007 a solo 22% en 2014.

►► "La reducción reciente de la pobreza es el resultado tanto del crecimiento del ingreso promedio de los hogares como de una mejor distribución del ingreso", apuntó Lizardo quien agregó que el Índice de Gini bajó de 0.49 en 2010 a 0.47 en el año 2014. ►►

También señaló que ha habido un aumento considerable de la población afiliada al Sistema Dominicano de Seguridad Social, que para el año 2003 registraba 1,038,588 de personas de las que 5% estaba en el Régimen subsidiado y el restante 95% en el contributivo.

Para agosto 2015 el total de afiliación alcanzaba 6,380,025 de personas, de las que 48.2% están en el Régimen subsidiado y 51.8% en el contributivo, expresó Lizardo.

Otra política que contribuye al ahorro significativo de las familias con estudiantes es el Programa de Alimentación Escolar, pues 572,279 estudiantes de la tanda extendida en 2014-2015 se beneficiaron con desayuno, almuerzo y merienda escolar, lo que equivale a un ahorro promedio para familias con hijos en la Escuela con Jornada Extendida entre RD\$2,134.4 mensuales (US\$45) si de una Escuela Urbana Marginal hasta RD\$2,962 mensuales (US\$65) si es Escuela Fronteriza.

Igualmente dijo que se benefician las familias con estudiantes en la Jornada Tradicional pues reciben el desayuno escolar equivalente a RD\$825 mensuales de los que en el período escolar 2014-2015 lo aprovecharon 1,009,458 estudiantes.

En cuanto a la Transferencia Monetaria Condicionada a los hogares beneficiarios de Progresando con Solidaridad, Lizardo informó que ya ascienden entre US\$18 a US\$38 mensuales, según acceso a los componentes Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar para la educación básica, Bono Escolar Estudiando Progresando para la educación media. El número de participantes en el programa pasó de 196,226 en el año 2005 a 740,100 a junio de 2015.

"Sin el programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, la pobreza hubiera sido 3% más alta y la indigencia 12% más alta en el 2014", expresó Lizardo, quien agregó que por igual "sin los programas focalizados de subsidios sociales en su conjunto, la pobreza hubiera sido 6% más alta y la indigencia 24% más alta en el 2014".

Consideró que estas políticas han logrado una significativa reducción de la pobreza extrema y la pobreza en general", así como disminuir las brechas urbano-rural en materia de pobreza y la expansión de la población ubicada en estrato de ingreso medio.

Cabildos ganan experiencia en planificación y elaboran sus planes de inversión pública



El Director de Inversión Pública, Miguel Hernández, intercambia impresiones con representantes de gobiernos municipales en el marco del proceso destinado a capacitar a estos ejecutivos locales en la planificación.

La planificación llega a los municipios y los primeros resultados ya son visibles. Llevados de la mano de la Dirección de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), 50 alcaldías fueron seleccionadas para iniciar la experiencia de aprender cómo hacer un plan de inversión y concretar el primero.

"Aprovechando que el Ministerio de Administración Pública (MAP) está trabajando con los municipios en un proyecto que se llama Pascal, y que también se ha creado un sistema de indicadores de seguimiento de las finanzas municipales, nosotros hemos hecho una coordinación interinstitucional entre el MAP y el MEPyD y lanzamos un proyecto de incorporar los municipios dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública", afirma Miguel Hernández, director general de Inversión Pública del MEPyD.

Expuso que el premio para cada municipio que entre y concluya su proceso es que se le va a financiar un proyecto de inversión pública y por primera vez ellos tienen acceso al Presupuesto General del Estado.

"En este proceso no solamente estamos haciendo el plan de inversión, sino que les estamos enseñando la técnica de cómo hacer proyectos de inversión pública y como entran en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y posteriormente cómo manejan el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) como una nueva vía de entrada al Presupuesto vía la inversión pública", explicó Hernández.

El funcionario precisó que ese proceso también ayuda a los alcaldes, concejales y personal de los ayuntamientos a cumplir con un mandato de la ley de transferencias que dice que el 40% de los recursos que reciben los municipios deben dedicarse a inversión pública.

"Actualmente estamos trabajando con 50 municipios en este proyecto", expresó Hernández, quien agregó que no entran todos al mismo tiempo. "Comenzamos con una muestra de 21, en el próximo grupo van 15 hasta que completemos los 50".

El proyecto se inició en el mes de agosto y en diciembre sale el primer grupo con un plan de inversión elaborado y con

los proyectos de inversión seleccionados que van a ser financiados y a los otros se les irá dando acompañamiento.

Sobre la falta de recursos que usualmente tienen los cabildos, Hernández dijo que los técnicos del MEPyD parten de un concepto que se llama desarrollo local, que consiste en potenciar las capacidades que tienen los municipios, que hasta ahora no las ven y no se les dice que existen, y por tanto no las potencian.

"Se trata de crear capacidades para desde sus propios recursos potenciar capacidades internas de los municipios para hacerle frente a la globalización y tomar ventajas de las oportunidades, porque la globalización no solo presenta amenazas, sino que también presenta oportunidades. Es una manera de que una vez potenciadas esas capacidades los municipios puedan tomar ventajas de esas oportunidades que da la globalización", señaló el director general de Inversión Pública.

El proceso pasa por una primera etapa de diagnóstico que consiste en ver cuáles son las potencialidades que tiene cada municipio en diversas áreas temáticas: recursos físicos, recursos naturales, recursos económicos y productivos, capital social y capital humano.

Para Hernández, ese diagnóstico ha permitido a los cabildos descubrir cosas que estaban ahí y ellos no las estaban viendo.

"Hemos trabajado más rápidamente que como trabajamos con las sectoriales, y en las sectoriales encontramos gente mucho más capacitadas que en los municipios, sin embargo ellos han puesto de su parte y se han involucrado de tal forma que ha permitido un avance extraordinario", indicó el funcionario del MEPyD.



Ejecutivos municipales de varias demarcaciones del país han estado participando en los talleres de adiestramiento que imparte la Dirección de Inversión Pública.

Explicó que una vez se hace el diagnóstico para descubrir el tipo de capacidades de los municipios, “entonces vemos cuáles son los problemas esenciales que hay que abordar y posteriormente elaboramos estrategias y finalmente los planes de inversión que van a atacar esa problemática”.

Al explicar cómo se realiza el proceso de involucramiento de los cabildos a los planes de inversión, Hernández dijo que todo se inicia con la selección de los municipios, que tienen que cumplir con unos indicadores de eficiencia financiera, desarrollo institucional que corresponde al MAP y a la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Los cabildos tienen que elaborar un plan estratégico, tienen que fortalecer sus finanzas municipales... “una vez llegan a una puntuación dentro de ese sistema de monitoreo de indicadores de gestión, que son 70 puntos, ellos van pasando a la etapa nuestra, donde vienen a la Dirección de Inversión Pública y nosotros diseñamos con ellos la segunda etapa del proceso, que es formular un plan de inversión y generar un proyecto de inversión para ser financiado con recursos de donación de la Unión Europea”, manifestó Hernández.

Agrega que la primera parte es hacer el diagnóstico y la segunda parte es aprender a formular proyectos y en ese proceso de aprendizaje se formula el proyecto que va a ser seleccionado para financiamiento.

Destaca que no es solamente el proyecto, sino el aprendizaje, pero aparte de eso “nosotros hemos adecuado el Sistema Nacional de Inversión Pública, que es el sis-

tema de inversión del gobierno dominicano, para que no solo se de entrada a proyectos sectoriales, sino que también se les de entrada a proyectos municipales. Y ya ellos están trabajando directamente en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Esa es la parte más importante”, recalca Hernández.

El funcionario señala que el proceso de inserción de los cabildos al Sistema Nacional de Inversión Pública tiene un marco legal muy amplio. Apuntó que la Constitución de la República establece que el gobierno tiene que ir paulatinamente transfiriendo competencias a los municipios, que no son solamente entregar recursos, prescritos en la ley de transferencia, sino básicamente transferir competencias en desarrollo institucional y la capacidad de poder administrar impuestos.

Igualmente, la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo establece que el Estado tiene que incentivar el desarrollo local, lo que significa que tiene que contribuir para que los municipios puedan planificar su desarrollo y crear sus propias capacidades.



Un técnico de Inversión Pública asiste directamente a estos representantes comunitarios.

También la Ley 498-06 dice que si se establece un convenio de asistencia técnica entre municipios y el MEPyD, eso le va a dar la prerrogativa de que el municipio pueda, con el acompañamiento del MEPyD, elaborar un plan de inversiones y postular por proyectos de recursos de co-gestión, que son recursos que van a ser manejados en el Presupuesto General del Estado más allá de las transferencias. Esos recursos tienen que obtenerse a través de proyectos de inversión pública.

► Historia de la planificación en República Dominicana

Hernández informó que junto con los demás países de América Latina, en República Dominicana el tema de la planificación se inició en el año 1962 con la creación de la Junta de Planificación, que después se convierte en la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y pasa al Secretariado Técnico de la Presidencia.

El 27 de febrero del año 1963 se inicia el primer gobierno democrático, presidido por el profesor Juan Bosch, después de la dictadura de Trujillo, que cae el 25 de septiembre de ese mismo año por un golpe de Estado. Ahí se abortan todos esos sueños de hacer un sistema de planificación del tipo que hicieron los demás países de América Latina.

Dijo que después de la Guerra Civil de 1965 se crea el Sistema de Planificación, pero no se reglamenta hasta el año 2000. Había una Ley Orgánica de Presupuesto y el Presidente de la República concentraba la mayor parte de los recursos por un artículo de esa ley.

“Nosotros iniciamos nuevamente la planificación en el año 2006 y se ha creado un sistema de planificación, pero primero se trabajó con el gobierno central porque no había capacidad. Estuvimos prácticamente aislados de esos procesos de planificación por 50 años. Eso llevó a que tomáramos la decisión de empezar primero con el gobierno central y dejar a los municipios para una segunda etapa”, manifestó.

RD mejora en pago de impuestos, distancia a la frontera y en protección a inversionistas, según Doing Business 2015-2016

La República Dominicana mejoró 0.39 en Distancia a la Frontera (DTF) al pasar de 60.77 en resultado del año 2015, actualizado con la nueva metodología, a 61.16 en reporte del 2016.

Durante una videoconferencia celebrada por expertos del Banco Mundial desde Washington con el representante en el país, McDonald Benjamín, y el viceministro de Gestión de Competitividad Nacional, Juan Reyes, los resultados del estudio indican que República Dominicana se coloca por encima de la media regional que es 104.

“Cada año, la República Dominicana ha avanzado hacia la frontera de mejores prácticas. Eso refleja un esfuerzo importante de parte del Estado dominicano para fortalecer su clima de inversión”, expresó Benjamin.

Aclaró que hay reformas que se pueden implementar en forma rápida mientras que otras tardan tiempo. Citó el caso de la Ley de Quiebra recién aprobada en el país que duró diez años en discusión en el Congreso Nacional.

La presentación de los principales hallazgos conforme a la nueva metodología de evaluación del clima de negocios fue realizada desde Washington por Santiago Croci y Klaus Koch-Saldarriga, que son los autores del reporte Doing Business 2016, informó la Unidad de Comunicación del MEPyD.

Croci destacó que República Dominicana ha mejorado los procesos de regulación en dos áreas fundamentales: pago de impuesto y protección de inversionistas minoritarios.

►► La República Dominicana se encuentra en la posición 93 de las 189 economías evaluadas para determinar la mejora en el clima de negocios, de acuerdo con los resultados del “Doing Business 2016: midiendo la calidad y la eficiencia regulatoria”, publicado por el Grupo Banco Mundial, informó el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). ►►



Periodistas de diversos medios que asistieron a la video conferencia celebrada en la sede del Banco Mundial para informar sobre el informe Doing Business 2015-2016.

“Esto es muy importante (pago de impuestos) porque en la región, en América Latina, esta es una área que está bastante relegada. En América latina se demora 371 horas preparar y pagar los impuestos”, afirmó Croci.

Destacó que mientras en América Latina hay un rezago en cuanto a las mejoras para el pago de impuestos, la República Dominicana ha tenido un avance importante.

Según el informe, de los países de América Latina, México es el que tiene la clasificación 38, que es la mejor, seguida por Chile en 48 y Perú 50. Luego sigue Colombia en el 54, Puerto Rico 57, Costa Rica 58, Jamaica 64, Panamá 69, Santa Lucía 77, Guatemala 81, El Salvador 86,

Trinidad y Tobago 88, Dominica 91, Uruguay 92 y República Dominicana 93.

Por debajo de República Dominicana se encuentran Paraguay, que acumula 100; Antigua y Barbuda, 104 que además es el promedio de la región, Bahamas 106, Honduras 110, San Vicente y las Granadinas 111, Brasil 116, Ecuador 117, Barbados 119, Belice 120, Argentina 121, San Kitts y Nevis 124, Nicaragua 125, Granada 135, Guyana 137, Suriname 156, Bolivia 157, Haití 182 y Venezuela 186.

El informe sostiene que durante el año analizado, la República Dominicana implementó reformas importantes para la protección de inversionistas minoritarios, obtención de crédito y comercio transfronterizo.



El Viceministro de Gestión de Competitividad del MEPyD, Juan Reyes, interviene en la videoconferencia con expertos del Banco Mundial desde Washington en las oficinas de este organismo en esta capital junto al Representante McDonald Benjamin.

En cuanto a la primera, el informe registra que hubo un “fortalecimiento de la protección de los inversores minoritarios mediante la introducción de mayores derechos y necesidades de los accionistas para contar con mayor transparencia en las empresas”.

En lo relativo al acceso al crédito, el informe dice que hubo “una mejora de su sistema de información de crédito mediante la promulgación de una nueva ley que regula la protección de datos de carácter personal y el funcionamiento de las instituciones de crédito”.

Al referirse al comercio transfronterizo, anota que mejoró la facilidad para este tipo de actividad de negocios “al reducir el número de documentos requeridos para las exportaciones e importaciones”.

Tras destacar la importancia de la mejora del clima de negocios, Koch-Saldarriga concluyó que “cuanto mejor es la calidad de la reglamentación en vigor, generalmente más eficientes son los procesos. Si un país tiene un proceso de administración inmobiliaria moderno, generalmente el transfer de propiedad entre dos empresas va a ser menos costoso y más eficiente”.

► **Viceministro comenta resultados**

Tras la exposición de los expertos del Banco Mundial, intervino el viceministro de Gestión de Competitividad Nacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Juan Reyes, quien destacó que los progresos en mejora del clima de negocios de la República Dominicana son evidentes y reconocidos.

Dijo que pese que hay un cambio de metodología para evaluar los indicadores, el país logró una buena puntuación, destacándose en cuanto a la reducción de tasas, reducción de trabas para el comercio transfronterizo y la reducción de tasas para la formalización de empresas tanto vía internet como gestionadas físicamente.

Reyes anotó que “si bien es cierto que la República Dominicana logró la aprobación de la Ley de Quiebra, esta no ha tenido impacto en el indicador porque fue promulgada fuera del periodo de evaluación”.

Señaló que esta reforma, promulgada el 7 de agosto de 2015, “es trascendental porque carecíamos de una ley de quiebra, pudiera ser tomada en cuenta para la próxima evaluación del Doing Business”.

En cuanto al indicador relativo al servicio de electricidad, Reyes dijo que no hay una mejora porque antes solo se

► Reyes entregó a los presentes un documento en el que se detallan las 64 reformas o acciones para mejorar el clima de negocios, que abarcan las áreas de apertura de empresas, acceso al crédito, insolvencia, comercio transfronterizo, pago de impuestos, obtención de electricidad, registro de propiedad, cumplimiento de contratos, regulación laboral y permisos de construcción. ►►

medía la facilidad de obtener un contrato de energía, pero que ahora “se evalúa la calidad y la eficiencia del servicio del sector eléctrico”.

Consideró que sigue siendo un reto mejorar este aspecto del entorno económico dominicano, pero dijo que el gobierno hace los esfuerzos y las iniciativas para superar este tipo de dificultades.

En lo relativo al comercio transfronterizo, el viceministro sostuvo que la República Dominicana está en un lugar privilegiado en el mundo, por detrás de Panamá y El Salvador, que ahora lidera el ranking.

“El país ocupa la posición 57. Estamos en tercer lugar en América Latina”, puntualizó Reyes quien prometió que “vamos a seguir mejorando en el futuro tanto en distancia a la frontera como también en posición relativa”.

República Dominicana vuelve a mejorar Índice de Competitividad Global 2015-2016

La República Dominicana mejoró tres posiciones en el Índice de Competitividad Global 2015-2016 que elabora el Foro Económico Mundial al pasar de la posición relativa 101 en informe anterior a la posición 98.

Igualmente, la mejoría del país se reflejó en la valoración absoluta al pasar de 3.82 a 3.86 sobre una base de 7.

Al dar la información, el licenciado Juan Reyes, viceministro a Cargo de la Gestión de la Competitividad Nacional del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) informó que el país logró mejoras en puntuación absoluta y posicionamiento relativo dentro de las 140 economías evaluadas en los pilares de Ambiente Macroeconómico (donde obtuvo su mejor resultado

por reducción del déficit fiscal), Salud y Educación Primaria; Educación Superior y Entrenamiento, Desarrollo del Mercado Financiero y Tamaño del Mercado.

Afirmó que el índice de Competitividad Global está constituido por 12 grandes pilares y cada uno de ellos a su vez está compuesto de múltiples sub-indicadores vinculados al pilar de que se trate.

Agrega que la valoración de cada pilar es sobre la base de un valor absoluto máximo de 7 puntos, es decir que mientras más cerca de la puntuación máxima, mejor es la evaluación. En el caso del posicionamiento relativo del país con respecto a los 140 países evaluados el criterio es que a menor posición ocupada mayor es la competitividad.



El gobierno dominicano, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha mantenido una política de constante acercamiento con representantes de los diversos sectores productivos del país para encaminar medidas y acciones destinadas a mejorar la competitividad nacional.

Comparación 2012 - 2013 vs 2013 - 2014: IGG por Pilares o Indicadores Principales						
	ICG 2015-2016	ICG 2014-2015	Comparación	ICG 2015-2016	ICG 2014-2015	Comparación
	Calificación	Calificación	Calificación	Rango (148)	Rango (144)	Rango
Instituciones	3.3	3.3	0	118	116	2
Infraestructura	3.2	3.3	-0.1	100	98	2
Ambiente macroeconómico	4.9	4.4	0.5	57	94	-37
Salud y educación primaria	5	5	0	104	107	-3
Educación superior y entrenamiento	3.8	3.7	0.1	96	99	-3
Eficiencia del mercado de bienes	4.1	4.2	-0.1	97	94	1
Eficiencia del mercado laboral	3.8	3.8	0	108	107	1
Desarrollo del mercado financiero	3.5	3.7	-0.2	93	99	-6
Preparación tecnológica	3.5	3.5	0	84	84	0
Tamaño del mercado	3.8	3.7	0.1	70	68	2
Sofisticación de negocios	3.8	3.9	-0.1	76	73	3
Innovación	2.9	3	-0.1	112	103	9

NOTA: La comparación de calificación marca como positiva (verde) los aumentos en la evaluación y negativos (rojo) las disminuciones.
 NOTA: La comparación de rango califica como positiva (verde) las disminuciones de posición en el ranking y negativos (rojo) los aumentos.

Diez mejores subíndices 2015 - 2016

	República Dominicana		Costa Rica		Taiwán	
	Rango (144)	Calif.	Rango (144)	Calif.	Rango (144)	Calif.
Casos de malaria por 100,000 habitantes	20	12.7	9	0.2	N/A	N/A
Impacto de la malaria en los negocios	27	5.2	4	6.5	N/A	N/A
Prevalencia de la propiedad extranjera	35	5.1	33	5.1	49	4.9
Intensidad de la competencia local	44	5.3	55	5.2	5	6
Inversión extranjera directa y transferencia de tecnología	45	4.7	13	5.3	37	4.8
Flexibilidad de determinación de los salarios	46	5.3	92	4.7	14	5.8
Cantidad proveedores locales	46	4.7	83	4.4	13	5.2
Solides bancaria	49	5.4	32	5.7	5.8	25
Alcance de la comercialización	49	4.5	50	4.5	38	4.1
Asientos disponibles en aerolíneas km/semana, millones*	50	408.7	76	126.7	26	1248.7

» Reyes sostuvo que el informe Foro Económico Mundial establece que la República Dominicana mantiene ventajas comparativas excelentes en varios subíndices de competitividad, como son el manejo de los Casos de Malaria por cada 100,000 habitantes, Prevalencia de la Propiedad Extranjera, Intensidad de Competencia Local, Inversión Extranjera Directa y Transferencia de Tecnología, entre otros. »»

“El Índice de Competitividad Global es un reflejo de la realidad y está construido a partir de datos blandos, fruto de la percepción de las propias empresas dominicanas que son encuestadas y los datos duros obtenidos a partir de análisis más profundos tales como los provenientes de instituciones como el Banco Central, MEPyD, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (Doing Business), entre otros”, manifestó Reyes.

Explicó que en el MEPyD se están tomando acciones para mejorar la competitividad y el clima de negocios del país mediante el apoyo a las diferentes sectoriales del gobierno que inciden más directamente en estos temas transversales.

Reyes observó que con la inversión del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) en la educación preuniversitaria, la recién promulgada Ley (141-15) de Quiebras y Reestructuración Mercantil así como los decretos para el establecimiento y operación de Centros Logísticos(262-15) y el(237-15) que crea la gran alianza público-privada de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional, “está garantizada la mejora continua del país en materia de educación, competitividad, productividad y atracción de inversiones con la consecuente generación de trabajos dignos, reducción de la pobreza y el logro de los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo”.

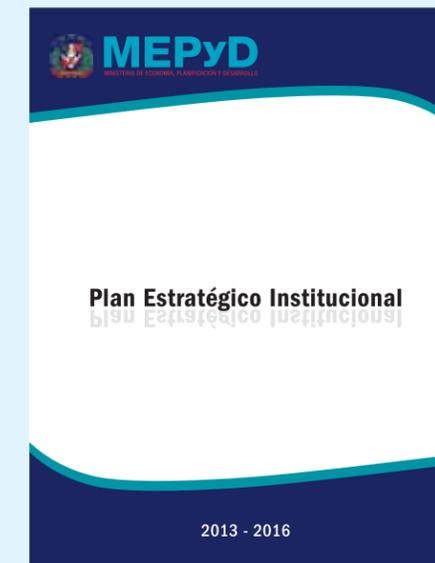
UIPyD, unidad modelo de gestión institucional

La Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) se crea con el propósito de asesorar al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en materia de políticas, planes, programas y proyectos internos de la institución, así como elaborar propuestas de desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos (Artículo 5, Decreto 231-07).

Durante el período 2008-2012, la Unidad se enfocó en el establecimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y su

seguimiento y monitoreo para asegurar el logro de los objetivos planteados por el MEPyD. A partir del año 2012 se realiza un proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional y se lanza el PEI 2013-2016, siendo una de las atribuciones de la Unidad y un pilar coyuntural para el accionar del Ministerio. Como parte de esta planificación, se define la apuesta No. 19 “Transformar la UIPyD en una unidad modelo”, y se establecen los siguientes resultados esperados:

R19.1	Planificación operativa anual actualizada
R19.2	Sistema de Monitoreo y Evaluación diseñado y en funcionamiento
R19.3	Modelo CAF establecido / Prácticas Promisorias en el Premio Nacional a la Calidad
R19.4	Procesos sustantivos y de apoyo revisados y mejorados anualmente
R19.5	Estructura organizacional revisada según las necesidades
R19.6	Incremento de la satisfacción en estudio anual de clima laboral



» Estrategia y Planificación en una misma Dirección

La actualización del PEI se realiza a través de varias etapas que inician con un análisis del Estado de Cumplimiento de los compromisos asumidos por las áreas en el PEI 2008-2012, que sirviese como punto de partida para el proceso de actualización. A partir de este diagnóstico,

se realiza una discusión y análisis, bajo la dirección del Ministro, Temístocles Montás, que da como resultado la decisión de redireccionar el proceso de planificación hacia nuevas prioridades institucionales. Para ello, se conforman seis Equipos de Prioridades Estratégicas con el objetivo de definir Áreas y Apuestas Estratégicas, a través de una metodología de trabajo estándar. Posteriormente, la UIPyD inicia un proceso de coordinación con directivos

y técnicos de las diferentes dependencias para precisar resultados, metas y productos. Se consolidan los resultados obtenidos del proceso y finalmente, el Ministro presenta el Plan Estratégico 2013-2016 a todos los directivos del MEPyD y lo aprueba mediante Resolución No. 10-13; luego es socializado a lo interno de toda la institución a través de talleres con todos los involucrados en los procesos y con los grupos de interés identificados.



Maira Espinal, directora de la UIPY

UNIDAD INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (UIPYD)

► Planificando el quehacer institucional en busca de resultados

Aprobado el PEI 2013-2016 y emitida la Resolución No. 03-14, que aprueba el proceso de planificación operativa anual del Ministerio, este se fortalece con la implementación de la política de vinculación POA-Presupuesto, y con las Normas y Pautas para la Gestión de Riesgos.

Asimismo, se elabora una herramienta y su *instructivo*, que van a continuación: Como parte de las acciones establecidas para fortalecer la cultura de planificación, la UIPyD distribuye el POA impreso a cada área organizacional para que puedan visualizar la prioridad en las ejecutorias y para que sirva de apoyo al monitoreo de las actividades programadas durante todo el año.

► Monitoreando las metas planificadas

Para el seguimiento a la planificación estratégica y operativa, la UIPyD ha diseñado una metodología que mide los avances sobre los resultados establecidos por las áreas. Para rescatar esa información se generan reportes trimestrales e informes anuales de evaluación sobre las metas planificadas, de gran utilidad para la toma de decisión. Todos estos reportes e informes son socializados internamente a través de una aplicación diseñada para los fines por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, y a la vez, son colgados en la página web del Ministerio y en el portal de transparencia institucional.

Planilla Monitoreo POA

A continuación se presenta un ejemplo del formato de reporte trimestral sobre el monitoreo del POA de las diferentes áreas del MEPyD y un gráfico en que se visualiza el avance de las metas planificadas por las áreas, al cierre del año 2015.

►► Es importante señalar que la UIPyD realiza auditorías puntuales en las diferentes áreas para verificar las metas logradas, con el propósito de constatar físicamente los productos ejecutados. ►►

Se comprueba la efectividad de este proceso de planificación y monitoreo a cargo de la UIPyD a través de los resultados obtenidos por todas las áreas y por el liderazgo asumido por el Ministro y los viceministros, y el compromiso de los directores, enlaces de planificación y demás personas que contribuyeron con el proceso de instauración de una cultura de planificación.



El MEPyD recibe Premio a la Calidad en el Sector Público

►► Este premio es el resultado de una intensa labor que se inició con la aplicación de la autoevaluación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), el cual examina la organización desde distintos ángulos, con un enfoque holístico, y permite identificar las fortalezas y oportunidades de mejora con el objetivo de lograr una gestión de alta calidad para mejorar el servicio de todos los grupos de interés. ►►



La ocasión fue propicia para brindar con champagne el reconocimiento alcanzado por el MEPyD, así como para reafirmar la disposición de seguir mejorando su gestión en el plano institucional y en la planificación.

El ingeniero Temístocles Montás afirmó que al completarse los primeros cuatro años de gobierno del presidente Danilo Medina, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) –del que es titular- será “un ejemplo para las otras instituciones del sector público por la eficiencia, transparencia y por hacer las cosas bien”.

Al recibir el Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público, mención medalla de Plata, Montás señaló que ese galardón es un reconocimiento que se le entregó al MEPyD porque su personal está empeñado en brindar un servicio de calidad, con eficiencia y transparencia a la ciudadanía.

Los trabajos de postulación del Premio a la Calidad y Prácticas Promisorias del MEPyD fueron realizados por la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD), con el apoyo de diferentes áreas de la institución.

Durante un acto en su despacho en el Palacio Nacional, Montás exhortó al personal del MEPyD a seguir trabajando con dedicación y honradez para el pueblo dominicano.

Los premios a la calidad del sector público fueron entregados el 20 de enero a diversas instituciones del Estado en reconocimiento a su gestión en el 2015 durante un acto en el Palacio Nacional que fue encabezado por la Vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández y otros altos funcionarios, entre ellos el Ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo.

El reconocimiento al MEPyD fue recibido por Maira Espinal, directora de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD), cuyo personal fue recibido el miércoles por el Ministro Montás en su despacho para extenderle sus felicitaciones por el galardón alcanzado por el ministerio.

La actividad fue organizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), dirigido por el licenciado Ramón Ventura Camejo, entidad que convoca y organiza el proceso de nominación, evaluación y entrega del galardón, acompañado de importantes funcionarios del Estado.

En esta undécima edición del premio-participaron 72 instituciones postulantes que optaron por los diferentes galardones, luego de haber presentado sus informes y evidencias de soporte, y superado todo el proceso de revisión y evaluación.

“En estos once años de existencia del Premio Nacional a la Calidad, se ha logrado ir instaurando una nueva cultura de calidad en los servicios que prestan las instituciones públicas, con un cambio de mentalidad y gestión, colocando al ciudadano en el centro de la atención”, expresó Ventura Camejo.



Maira Espinal, directora de la UIPyD, entre la vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández y el Ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo, recibe, en representación del Ministro Temístocles Montás, el Premio a la Calidad en el Sector Público, modalidad Medalla de Plata, en un acto celebrado en el Palacio Nacional.



El ministro Temístocles Montás recibe el galardón del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público, en la modalidad Medalla de Plata, logrado por el MEPyD, de manos de Maira Espinal, directora de la UIPyD, durante una actividad en su despacho del Palacio Nacional junto al personal de esa Unidad.



Personal de la UIPyD.

El Instituto Geográfico, rector de las informaciones del sector

» «Nuestra misión es llenar el vacío de vinculación entre el dato y el espacio, es decir, la geografía vista desde el punto de vista humano, social, económico, político, ambiental, cultural. Vincular el territorio y el ciudadano que lo ocupa». »»

Con la designación este octubre del director del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, la República Dominicana da un salto institucional, pues deja de ser el único país en Latinoamérica sin un órgano que rija este sector estratégico, que incluye las fronteras terrestres y los límites aéreos y marítimos.

El Instituto, creado por la Ley 208-14, está adscrito al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y operará bajo la dirección del ingeniero Alejandro Jiménez Reyes, designado mediante decreto 310 este octubre.

Apoyará la meta de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a 2030, que dispone establecer un organismo rector de las informaciones geográficas, cartográficas y topográficas o geodésicas (actualmente dispersas), para que tengan carácter oficial, rigor requerido por los tomadores de políticas públicas y agentes del sector privado, y que puedan ser intercambiables entre instituciones.

Las funciones del Instituto son las de establecer políticas generales tendentes al fortalecimiento, proteger y desarrollar las áreas geográficas y topográficas; organizar las actividades encaminadas al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional; y promover por métodos convencionales relaciones con organismos oficiales y privados, dar asesoría técnica, llevar a cabo investigaciones nacionales y extranjeras, especialización, promoción, educación, y

la integración de la sociedad al conocimiento y al cuidado en los campos de su actividad.

En efecto, el director Jiménez Reyes informó el inicio en breve del proceso de recabación de toda la información sobre el tema esparcida, para luego analizarla, desagregarla, y exponerla oficialmente sobre las mesas a los hacedores de políticas estatales, a los agentes privados en los casos de inversiones, y a cualquier otra entidad o persona que demande este tipo de información como insumo para actividades que igualmente contribuyen a hacer sustentable el desarrollo nacional.

En una conversación sobre el tema, luego de que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) diera a conocer el decreto de su designación, Jiménez Reyes definió, acompañado de sus asesores, la geógrafa Cenia Carrasco y Pedro Luis Yago, de asuntos jurídicos, la misión del Instituto.

“Nuestra misión es llenar el vacío de vinculación entre el dato y el espacio, es decir, la geografía vista desde el punto de vista humano, social, económico, político, ambiental, cultural. Vincular el territorio y el ciudadano que lo ocupa”.

A seguida la asesora Cenia ilustró que el Instituto aportará un inventario de información a los decisores de políticas públicas para que éstos puedan planificar, por ejemplo, la urbanización de un territorio caótico, carente de centros laborales, de servicios, de industrias, con poca cantidad de profesionales y de baja cualificación, o la cuantificación de la migración rural-urbana al mismo en determinado periodo, etc.

El director, retomando el discurso, agregó que es importante también tener disponible la información que sea solicitada al país por inversionistas, tales como datos sobre pluviometría, salinidad de suelos, capacidad productiva de la tierra, disponibilidad de agua, orientación de los vientos, vías de comunicación y nivel de preparación de recursos humanos, entre otros.

Entre otras atribución clave, el Instituto regulará el sector geográfico, cartográfico, topográfico o geodésico, vinculando todas las informaciones referidas al territorio, sin las cuales los hacedores de políticas públicas no pueden tomar decisiones claras, tampoco los gerentes de entidades privadas ni, en particular, las personas.

“Veamos, un ejemplo. La ONE (Oficina Nacional de Estadística), levanta estadísticas de población y economía, pero es al geógrafo a quien corresponde interpretar esos datos censales desde el punto de vista humano. Este componente lo aportará el Instituto a la población, pues el objeto de la disciplina geográfica es estudiar la tierra, las sociedades y los territorios. Esto es, vincular el territorio y la sociedad, y para ello estas informaciones estarán referidas al ámbito geográfico, al territorio, a la gente”, recuerda la geógrafa.

Mientras que el asesor jurídico subraya que el Instituto será como un ente de servicios que no tendrá que dar ningún producto en sí, sino disponer previamente de la información que requerirán todos los sectores, en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo, además de contribuir a que el sistema sea eficiencia, porque en los últimos años las estimaciones indican que el país ha gastado una ingente cantidad de dinero en estudios y diagnósticos que, por estar dispersos, no resultaron de utilidad a otros sectores.

El decreto de creación establece que el Instituto es el órgano que determinará las normas para levantar información relativa a estas áreas y que garantizará que esta información esté disponible, sea accesible a todos los sectores.

Además establece que todas las áreas tendrán una información de calidad que evitará que unas estén en desventajas respecto de otras, en cuanto a la optimización del uso territorial, lo que facilitará un desarrollo espacial cada vez mayor, acorde con las condiciones ambientales o geográficas de cada una.

En efecto, la creación del Instituto supondrá un ahorro importante para el Estado, ya que concentrará las funciones para las cuales fue creado, eliminando así el costo que implica la dispersión informativa existente hasta ahora.

En este sentido el director subraya que uno de los objetivos del Instituto es fomentar la investigación científica en geografía, en cartografía y en topografía, por lo que desde su creación los directivos

mantienen una vinculación con las academias, las universidades, en particular con el Instituto Cartográfico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, mientras estrechan relaciones con otros centros de educación superior.

A propósito, la geógrafa Correa asegura que el Instituto reposicionará la ca-

rrera de geografía en el país, donde según las estimaciones menos de cien estudiantes constituyen actualmente la matrícula de la carrera, mientras que la mayoría de egresados dan clases sobre turismo y mercadeo, debido a que carecen de un campo práctico en el cual aplicar sus conocimientos.



El ingeniero Alejandro Jiménez, al centro, junto a la geógrafa Cenia Carrasco y el consultor jurídico Pedro Luis Yago.

» «Nosotros no vamos a definir lo que hay que hacer, sino a aportar la información base para la toma de decisiones con seguridad y conociendo bien la realidad territorial. Por eso vamos a compilar toda la información que existe, a procesarla, a analizarla y a ponerla a disposición de los decisores públicos y de los agentes privados, pues el instrumento básico para el desarrollo sostenible es el desarrollo territorial, y el Instituto es la herramienta para que eso suceda. Por eso, todas las informaciones estarán disponibles en nuestra página Web”, prometió el director. »»



Centros Logísticos: nuevos impulsores del desarrollo económico

En el mes de agosto del 2014, el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), **Juan Temístocles Montas**, dictó una conferencia en la Cámara América de Comercio (AMCHAMDR), sobre la Importancia de los Centros Logísticos Como Nuevos Impulsores del Desarrollo Económico y Social. En honor a la verdad, todavía para la mayoría de los participantes, este tema resultaba lejano y exótico, sin una comprensión clara del mismo.

Sin pérdida de tiempo el gobierno dominicano, a través del Ministerio de la Presidencia y MEPyD, conjuntamente con el sector privado tomaron la iniciativa para crear y consensar el marco legal y regulatorio para impulsar el funcionamiento de dichos centros.

En ese sentido, la **Dirección de Infraestructura y Logística**, del Viceministerio de Gestión de Competitividad del MEPyD, recibió apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la contratación de un equipo de Consultores Internacionales, coordinado por el señor **José Vicente Guzmán**, para que realizara un estudio comparativo, incluyendo las mejoras prácticas, analizará la pertinencia y la oportunidad de República Dominicana para atraer nuevas inversiones en los Centros Logísticos. Asimismo, que redactara un primer borrador de la Propuesta de Decreto para la búsqueda del consenso de los actores involucrados del sector público y del privado.

Producto de esta decisión, luego de varias rondas de negociación entre las instituciones públicas y privadas, tomando en cuenta las recomendaciones de los consultores, se llegó a una propuesta de consenso, y se emitió el **Decreto No. 262-15**, firmado por el **presidente Medina**, para regular de forma provisoria las Plataformas y Centros Logísticos. Este



El Puerto Multimodal Caucedo ha sido pionero en la apertura de Centros Logísticos de cargas.

marco legal, permite el almacenamiento de mercancías en los referidos centros, sin que las mismas pierdan la regla de origen, pudiendo ser **re-exportadas** y **enviadas al extranjero o introducidas al mercado nacional**, previo pago de los impuestos correspondientes", de conformidad con lo establecido en el referido decreto.

Ya para octubre del 2015, casi un año después, del Seminario de AMCHAMDR, se inauguró el Centro Logístico de Caucedo, el primero en RD dentro de un puerto y en la cercanía del principal aeropuerto. Estas zonas de actividad logística (ZAL)

deben ser extendidas a otras áreas con igual potencial.

Esto sienta las bases para la operación de los nuevos motores de impulso de la economía nacional, la creación de riquezas y atracción de nuevas inversiones de empresas de clase mundial que trasladaran sus centros de distribución al Caribe. Promoverán la creación de nuevos empleos de calidad bien remunerados, introducirán nuevas cadenas de distribución, acciones que se traducirán en mejora de la competitividad y la imagen -país del comercio internacional.

» Un Centro Logístico Integral, es el lugar donde se ofrecen todos los servicios de la cadena logística desde la recepción hasta la entrega final y cuenta con servicios especializados para el manejo de carga, almacenamiento, transbordo, consolidación, nacionalización, embalaje, etiquetado, centro de distribución y cross docking... »

La nueva actividad, está de acuerdo con la END, el **Objetivo Específico 3.3.7** y las **Líneas de Acción 3.3.7.1 y 3.3.7.2 Y 3.3.7.3** relativas a convertir al país en un "centro logístico regional" aprovechando sus ventajas competitivas, de localización geográfica y cercanía a los mercados. Asimismo, desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional que fomenten la prestación, con calidad mundial, de **servicios logísticos internacionales**. También incentivar la conformación de una **eficiente red multimodal de transporte con cobertura en todo el país**. Aspiramos a seguir los modelos de Dubai, Singapur y Panamá, que son países de altos ingresos, con más del 80% PIB generado por servicios logísticos de calidad.

Como es sabido, un Centro Logístico Integral, es el lugar donde se ofrecen todos los servicios de la cadena logística desde la recepción hasta la entrega final y cuenta con servicios especializados para el manejo de carga, almacenamiento, transbordo, consolidación, nacionalización, embalaje, etiquetado, centro de distribución y cross docking (corresponde a un tipo de preparación de pedido sin colocación de mercancía en stock. Y permite trasladar materiales con diferentes destinos o consolidar cargas provenientes de diferentes puntos y orígenes.).

Para una mejor ilustración, se puede decir, que un Centro Logístico consiste en unas instalaciones extensas, equipadas para realizar todas las actividades logísticas en un sólo lugar, normalmente está integrado por: i) **Áreas para el movimiento de**



» Los servicios logísticos constituyen el conjunto de conocimientos, acciones y medios destinados a prever y proveer los recursos necesarios para realizar una actividad principal en tiempo, forma y al menor costo en un marco de productividad y calidad. »

vehículos pesados; ii) **Naves industriales con rampas para cargas y descargas**; iii) **Estacionamiento para transporte de mercancías**; iv) **Infraestructura para transferencia intermodal**; v) **Edificios de oficinas para operadores logísticos**; vi) **Espacio para servicios complementarios (talleres, estaciones de combustibles, distribuidores de repuestos y reparaciones. Así como, operadores básicos (cafetería, restaurantes, hotelería), vii) Instalaciones empresariales: centro corporativo, salas de reuniones, formación de recursos humanos y estafetas bancarias; y viii) Agencias gubernamentales: aduana, sanidad, controles, registros fitosanitarios, pagos de impuestos, centro de exposiciones, etc.**

En síntesis, estos centros concentran y redistribuyen carga; regulan el tráfico de vehículos y articulan unidades provenientes de distintos puntos geográficos y sujetos a métodos distintos de transporte modal. Mejoran la productividad mediante: nuevos empaques, capturas de volúmenes, organización de embarques y es-

pecialización de cargas combinadas para clientes (customización").

El gran reto y oportunidad de nuestra economía, consiste precisamente, no sólo en poder colocar los productos dominicanos de la forma más eficiente y eficaz posible en el mercado mundial, sino también en aprovechar las oportunidades que generara la ampliación del canal de Panamá, que permitirá el paso de megas embarcaciones que pueden potenciar al país, como centro de trasbordo, distribución y re-exportación de carga para el Caribe, Europa y América". Los servicios logísticos constituyen el conjunto de conocimientos, acciones y medios destinados a prever y proveer los recursos necesarios para realizar una actividad principal en tiempo, forma y al menor costo en un marco de productividad y calidad. Es decir, la logística es la encargada de la distribución eficiente de los productos de una determinada cadena de suministro con menores costos y excelentes servicios.



OPTIC y Dirección de Ética Gubernamental certifican página WEB del MEPyD y subportal de transparencia con 93 puntos

» El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo incorporó el recurso de las redes sociales para mantener un diálogo horizontal y permanente con los ciudadanos para satisfacer sus necesidades informativas y para que puedan expresar en forma directa y pública sus opiniones acerca de cuantos temas les conciernan. »



El Ministro de Economía, Temístocles Montás, recibe del ingeniero Armando García, director de la OPTIC, la certificación oficial que otorga esa institución al portal de internet del MEPyD, en presencia de Manuel Jiménez, director de Comunicaciones; el ingeniero Nelson Pérez, Director de Informática, primero de izquierda a derecha y del ingeniero Fausto Ramírez, webmaster.

Utilizar las redes sociales en los organismos públicos es hacer un compromiso de transparencia y decidirse por las buenas prácticas en la gestión pública.

Con la irrupción de la Web 2.0, el ciudadano pasa de ser un simple receptor de información pública para convertirse en un receptor-emisor constante en un proceso de comunicación masiva e interactiva que en dependencia de los temas, puede crecer exponencialmente.

Es fundamental la utilización de las redes sociales como Facebook, Twitter, Skype y Youtube para que los organismos puedan gerenciar mejor los procesos de planificación, impulsar proyectos y programas en diálogo permanente con la sociedad.

Al día de hoy resultaría limitado que un organismo público como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo impulse su estrategia de comunicación basada en los viejos canales de suplir información.

Desplegar toda la energía en implementar plataformas propias para la interacción social es apostar al buen gobierno, confiar en la capacidad de aportes de los ciudadanos y practicar la transparencia como elemento esencial de las políticas públicas.

» Certificación

A principios del mes de noviembre, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) recibió la certificación de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación (OPTIC)



De izquierda a derecha, los ingenieros Nelson Pérez, director de Informática; Armando García, director de la OPTIC; Temístocles Montás, Ministro de Economía; Manuel Jiménez, director de Comunicaciones y Fausto Ramírez, webmaster.

y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental por haber aprobado con 93.32 y 93.46, respectivamente, la evaluación en el cumplimiento de las normas de transparencia y de estandarización de sus portales.

El ministro Temístocles Montás agradeció el reconocimiento entregado en su despacho del Palacio Nacional por el director de la OPTIC, ingeniero Armando García, y lo atribuyó a que el Ministerio que lidera está en consonancia con la política del presidente Danilo Medina, "de hacer un gobierno de cara al país, de cara al pueblo, un gobierno abierto, un gobierno transparente".

La certificación consigna que el MEPyD ha sido evaluado y aprobado bajo los estándares establecidos en la norma para la creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano, en los siguientes medios: portal institucional, portal institucional versión móvil y subportal de Transparencia, con validez desde el 6 de octubre de 2015 al 6 de octubre de 2017.

En el acto estuvieron el director de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio, periodista Manuel Jiménez; el director de Informática, ingeniero Nelson Pérez, y el Webmaster, Fausto Ramírez.

Montás declaró que "evidentemente, todos esos esfuerzos que hacemos y que vamos a seguir haciendo irán en esa dirección, de cara al país, de cara al pueblo, a la transparencia. Este reconocimiento es un desafío para continuar avanzando", aseguró, informó la Unidad de Comunicaciones del Ministerio.

La certificación está firmada por el director general de Ética e Integridad Gubernamental, doctor José Joaquín Bidó Medina, y por el ingeniero Armando García, director general de la OPTIC, quien la entregó al ministro Montás.

La OPTIC implementa la Norma de TIC denominada Nortic A2, que regula y estandariza los portales web de las instituciones públicas, evalúa la usabilidad y accesibilidad del portal, disposición de sus elementos, contenido, administración y seguridad, entre otros aspectos que ayudan a que el portal sea más amigable para el ciudadano y la ciudadana.

En efecto la OPTIC otorgó 93.32 puntos al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), organismo responsable de evaluar la transparencia, 93.46 puntos.

García explicó que el proceso de certificación de las páginas Web y del subportal Transparencia se lleva a cabo a través de una evaluación que comenzó en 2013 con la gestión del presidente Danilo Medina y agregó que este reconocimiento al MEPyD se debe a que cumple con estandarizar las normas.

García recordó que inicialmente la OPTIC se trazó evaluar 130 instituciones del Gobierno Central, de las cuales hoy son 110 las que tienen estandarizados sus portales y el subportal de Transparencia.

Informó que a la OPTIC le corresponde evaluar el 50%, los aspectos tecnológicos, tales como la forma del portal, su

uso, los estándares, las secciones de la página de la institución correspondiente y la forma de usar el portal, además de los aspectos de seguridad.

"La parte del subportal Transparencia, todo su contenido, es evaluada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la cual requiere que las instituciones tengan cuanto menos el 85% mínimo de cumplimiento de los temas de transparencia", informó García.

Agregó que en cuanto a los aspectos evaluados por la OPTIC las instituciones cumplen en más de un noventa por ciento la normativa y esa Dirección General apoya, además de la tecnología, otros pilares del Gobierno Electrónico como la transparencia en la gestión pública.

» Redes Sociales

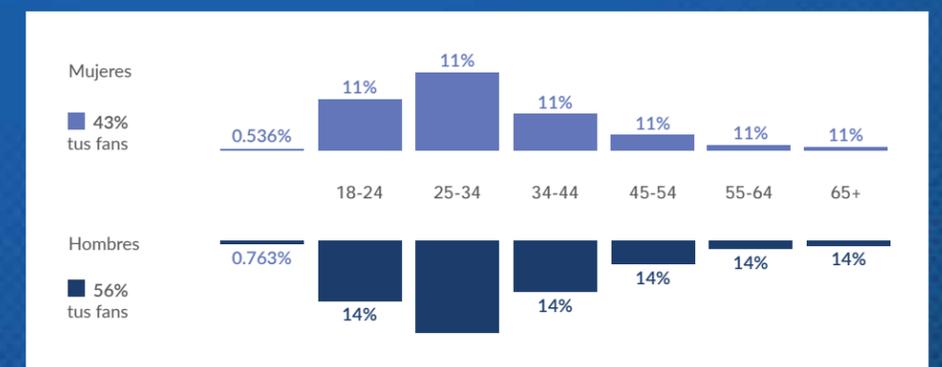
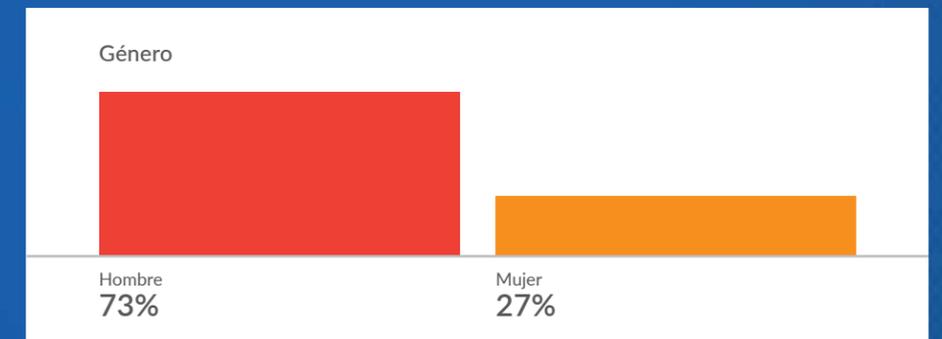
En el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se han constituido medios óptimos para la operación de las redes sociales con el objetivo tener una mayor visibilidad de las informaciones procurando potenciar una comunicación efectiva con la ciudadanía, particularmen-

te con aquellas instituciones públicas y privadas que reciben el impacto y beneficios de las políticas públicas.

Esta labor está enfocada hacia los segmentos vinculados e interesados por los temas de carácter económicos y del desarrollo de la República Dominicana, así como del clima de inversión, facilitando el acceso a distintos indicadores e informaciones referentes a los mismos, novedades y noticias.

El MEPyD utiliza las redes sociales para hacer llegar más directamente sus informaciones y sin intermediarios a un público más extensivo y de un modo más ágil, creando vínculos de mayor proximidad y familiaridad entre la institución y la ciudadanía, aumentando la transparencia de sus actuaciones, generando credibilidad, lo que ha devenido en una necesaria mejora de la imagen del Ministerio.

Actualmente el MEPyD cuenta con una audiencia general de 16, 870 seguidores distribuidos en las distintas redes sociales en las que tiene presencia, dentro de las que cabe destacar las de mayor dinamismo, Twitter con 10, 163 seguidores distribuidos por género como sigue:



MEPyD avanza 43 posiciones en mejora de tecnología de la información y gobierno electrónico, según la OPTIC

Según el informe de la OPTIC, el MEPyD registró avances significativos en todos los indicadores en relación con el año pasado, acumulando una puntuación de 69.08 y situándose en la posición 20 de 109 instituciones evaluadas por su nivel de implementación del gobierno electrónico. La primera posición correspondió a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con una puntuación de 87.46.

En cuanto al Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de un máximo posible de 36, el MEPyD acumuló 27.4 puntos, en tanto que en Infraestructura TIC el nivel de avance máximo es de 10 puntos y el Ministerio alcanzó 7.40.

Señala que el indicador sobre el Nivel de Equipamiento de Software y Herramientas, cuyo máximo es 8 puntos, el resultado fue 5.25.

En lo relativo al Nivel de Acceso y Capacitación del Personal, de un máximo de 8 puntos, el MEPyD alcanzó 6.75, en tanto que en Gestión de Proyectos, de un máximo de 2.5, se logró 2, y en capacitación se obtuvo 2 de 2.

Respecto al Nivel de Implementación de Controles TIC, el MEPyD consiguió situarse en 8 puntos de un máximo de 10, al igual que en el aspecto Seguridad Física, que de un máximo de 2, obtuvo 1.75.

En cuanto a los indicadores relativos a la Implementación del Gobierno Electrónico,

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) mejoró notablemente su capacidad y uso de las tecnologías de la información y gobierno electrónico durante el año 2015 al pasar de la posición 63 que tenía en 2014 a la 20 en el Ranking 2015 que prepara cada año la Presidencia de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). >>

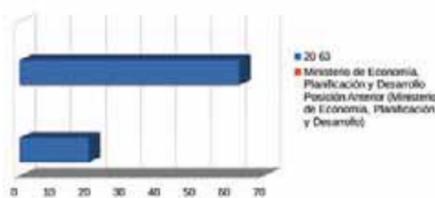
En Estándares y Mejores Prácticas el MEPyD alcanzó 5 puntos de 10; en Buenas Prácticas Nacionales logró 3 puntos de 4, en Alineamiento del Portal a las Normas Establecidas obtuvo 5 puntos de 5, Transparencia, 5.82 de un máximo de 6 y en Datos Abiertos y Redes Sociales, obtuvo 4 de un máximo de 5 puntos.

Al dar a conocer el informe correspondiente al año 2015, el director general de la OPTIC, ingeniero Armando García, explicó que el iTICge es una herramienta desarrollada para medir y evaluar el avance de las iniciativas de TIC y Gobierno Electrónico en las instituciones del Estado dominicano.

García expresó además que en la tercera versión del iTICge, República Dominicana ha logrado superar varias de sus metas

desde el 2012, como son, tener una Presencia Web de un 90.99% en las más de 100 instituciones gubernamentales evaluadas, de las cuales el 72.07% exhibe un portal de transparencia, el 34.43% publica datos abiertos y el 47% ofrecen servicios a los ciudadanos a través de las Redes Sociales, todo lo anterior permite al ciudadano el libre acceso a las informaciones públicas y acentúa el fortalecimiento de la cultura de transparencia, que ha sido el norte de la actual gestión gubernamental 2012-2016.

“Hemos avanzado y seguiremos avanzando, hoy un 75% de las instituciones gubernamentales posee un catálogo de servicios en línea que permite consultar y hacer gestiones desde un solo lugar, utilizando un medio de rápido y fácil acceso como es Internet. Del mismo modo, el 93.69% de los organismos públicos tienen presencia en las redes sociales, lo que nos permite evidenciar los grandes saltos experimentados en materia de Gobierno Electrónico en el país en los últimos tres años, afirmó el director general de la OPTIC.



¿Qué se hace desde el gobierno para Empoderar a la mujer dominicana y desarrollar sus potencialidades?

Ministro Montás comenta informe ONU-Mujer 2015

La mujer dominicana arriba al segundo decenio del Siglo XXI en lucha permanente por ganar nuevos espacios en la sociedad. Pero su mayor participación en las áreas económica, social y política, no significa que la discriminación de género sea un mal superado en el país. >>



Todavía existen fuertes retos que deben ser enfrentados con estrategias que estimulen una inserción equitativa de la mujer en todos los ámbitos. Es por esto que el gobierno dominicano impulsa un conjunto de políticas y acciones para reducir la discriminación de este segmento poblacional en los ámbitos económico, social, político y cultural, afirmó el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, ingeniero Temístocles Montás.

Al comentar el informe “El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos”, presentado por ONU Mujeres en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Montás explicó que esas políticas se ejecutan porque el gobierno reconoce la necesidad de crear condiciones para el empoderamiento y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres.

Entre esas acciones, el titular del MEPyD citó la política de atención integral a la primera infancia, que incluye el

establecimiento de estancias infantiles en todo el territorio nacional; la política de universalización de la jornada extendida, que permitirá al Estado compartir con las familias las responsabilidades de cuidado de los infantes y los estudiantes, con lo cual se alivia la carga de trabajo familiar de las mujeres.

Asimismo, Montás dijo que la discriminación también se ataca por “la ampliación del acceso de las mujeres al crédito y a la capacitación, a través de la inclusión de enfoque de género en los programas de financiamiento del Banco Agrícola, Banca Solidaria, la asistencia del FEDA a través del Programa de Visitas Sorpresa, y las acciones de inclusión financiera que se desarrollan desde el programa Progresando con Solidaridad, cuyos beneficiarios son en un 75% mujeres”.

En el acto de presentación del informe, efectuado en la Biblioteca del INTEC, estuvieron presentes, entre otros, su rector, Rolando Guzmán; la directora de la División Política ONU-Mujer, Purna Sen;

la viceministra de la mujer, Sonia Díaz; Clemencia Muñoz, representante local de ONU-Mujer y Magdalena Lizardo, directora de la Unidad de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Agregó que en el plano legal las iniciativas incluyen la presentación de propuestas de **inclusión de la perspectiva de género** en los proyectos de Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos, la Ley de la Policía Nacional, el Código de Trabajo, el Código Penal, la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y la Ley de Voto Preferencial.

Montás señaló que también contribuyen a estrechar la brecha de género “la instalación de unidades integrales de atención a la violencia de género, intrafamiliar y de delitos sexuales y su coordinación con el Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 911”.

Expresó que el gobierno dominicano, a través del Ministerio de la Mujer,

el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, con el apoyo de ONU Mujeres y la Unión Europea, está desarrollando un trabajo dirigido al cumplimiento de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en lo relativo a la puesta en marcha de la política transversal de género, que establece que: “*todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas incorporen el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación y adoptar acciones para garantizar la igualdad y equidad de género*”.

“Gracias a este esfuerzo conjunto, a través del Sistema Integral de Gestión Financiera se estará visibilizado el gasto que destinan las instituciones a promover la igualdad y equidad de género. Y para el año 2016 se inicia a nivel de programa piloto un ejercicio de transversalización del enfoque de género en la planificación y presupuesto en el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Gabinete Social, Procuraduría General de la República y la Dirección General de Compras y Contratacio-

nes Gubernamentales”, apuntó el Ing. Montás.

Agregó que el propósito del Gobierno es “poder contar con las herramientas de información, planificación y gestión que nos permitan identificar dónde están las brechas de género en el acceso a los bienes y servicios que genera el sector público y cómo desde la política pública y el presupuesto se pueden implementar acciones para eliminar esas brechas”.

Temístocles Montás se mostró confiado en que con la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y con la incorporación en la misma de los recién adoptados Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, “hay condiciones propicias para avanzar en la igualdad de género, tomando en cuenta las propuestas realizadas en el Informe de ONU Mujeres.

➤➤ “No tengo duda que transitar este camino nos permitirá arribar a una sociedad donde hombres y mujeres disfruten de iguales oportunidades y libertades para realizar sus proyectos de vida y de sana convivencia humana, al tiempo que se procura una mayor igualdad también en los resultados”, apuntó el Ministro. ➤➤

➤ El Informe

Al abordar el contenido del informe “El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos”, Montás dijo que constituye una verdad digna de reconocer la afirmación de que si bien es cierto que la humanidad ha experimentado singulares avances en los últimos 40 años en materia de reconocimiento de derechos, existen brechas importantes entre el contenido de las normas legales y el ejercicio real de los derechos de las mujeres.

Sostiene que el informe reflexiona sobre cómo “desde las políticas económicas y sociales es posible contribuir a la erradicación de las manifestaciones de discriminación por género”.

Reconoce, además, que ONU Mujeres propone “un cambio en las políticas que permita garantizar el derecho de toda mujer a tener un trabajo digno, con un salario justo y unas condiciones de trabajo seguras, así como el derecho a percibir una pensión adecuada en la vejez, a recibir atención médica y a disponer de servicios sociales básicos de calidad”.

“Creo que la riqueza del Informe que hoy nos presenta ONU Mujeres reside precisamente en pensar el tema de la igualdad de género no como una carrera que nivela hacia la baja las condiciones económicas de hombres y mujeres, sino como la necesaria transformación que debe operarse en las esferas económicas y sociales, para poder corregir las inequidades en materia de distribución de ingresos y riquezas al interior de los países y entre países”, apuntó Montás.

El Ministro dijo que el informe recuerda que el mundo es hoy más rico que nunca desde la Segunda Guerra Mundial, pero también es más desigual



El Ministro Temístocles Montás junto al rector de INTEC, Rolando Guzmán; la directora internacional de la División Política ONU-Mujer, Purna Sen; la representante local del organismo mundial, Clemencia Muñoz y la viceministra de la Mujer, Sonia Díaz.

porque “el 1% más rico de la población mundial posee actualmente el 40% de los activos, mientras que la mitad inferior de la población posee sólo 1%.

El funcionario consideró que la solución de las inequidades en la distribución de ingresos y activos “es una condición necesaria, aunque no suficiente, para avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres”.

Refirió que el gran reto es desentrañar por qué en un momento en que prácticamente se ha logrado la igualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas en el ámbito educativo, “sólo la mitad de las mujeres en edad de trabajar a escala mundial, forman parte de la población activa, y por qué las mujeres siguen ganando mucho menos que los hombres”.

El ingeniero Temístocles Montás calificó de certero el informe, porque afirma que las políticas económicas y sociales pueden contribuir a crear economías más fuertes, y sociedades más sostenibles e igualitarias desde el punto de vista del género; pero para ello esas políticas deben estar diseñadas y construidas situando los derechos de las mujeres en el corazón de sus prioridades.

Estimó correcta la propuesta de programa de acción en tres dimensiones que hace ONU Mujeres, que en primer lugar sugiere la transformación del trabajo en favor de los derechos de las mujeres, “lo cual implica el acceso de la mujer a un trabajo remunerado que reconozca la responsabilidad compartida del trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres y entre familia y comunidad, así como el desarrollo de mecanismos de

protección social y de seguridad en el empleo tanto para trabajadoras y trabajadores asalariados, como por cuenta propia”.

El segundo elemento propuesto por ONU Mujeres es la puesta en marcha de políticas sociales con perspectiva de género, que combinen el acceso universal a los servicios sociales con la protección social, a través de sistemas de transferencias contributivas y no contributivas, diseñadas para no reforzar los estereotipos de género.

Y en tercer lugar –expresó Montás– el programa incluye “el establecimiento de un entorno macroeconómico favorable, donde se centre la atención al estímulo de la actividad económica real, que permita crear empleo decente y acceso a activos financieros y productivos necesarios para desarrollar el potencial emprendedor de la población”.



Vista parcial del público que asistió al lanzamiento del informe. Al fondo el ministro Temístocles Montás.

MEPyD divulga política de cooperación internacional pondrá en vigor República Dominicana



El Ministro de Economía, ingeniero Temístocles Montás, encabeza el encuentro en el que el doctor Inocencio García, Viceministro de Cooperación Internacional, presenta a funcionarios de la institución la política de cooperación internacional que pondrá en marcha República Dominicana.

La definición, el contenido y los detalles de la misma estuvieron a cargo del viceministro de Cooperación Internacional, Inocencio García Javier, quien recordó el Memorandum suscrito en ese sentido entre el MEPyD y el Ministerio de Relaciones Exteriores en abril de 2014.

Informó que esta política contiene siete objetivos estratégicos y 21 líneas de acción, además su visión, principios orientadores, y una agenda de cambio estratégico.

Indicó, acompañado del viceministro de Planificación, Juan Tomás Monegro, que la política de cooperación internacional del país deberá tender a una convergencia entre las políticas públicas nacionales y las políticas públicas del entorno internacional.

En el encuentro también estuvieron los viceministros Juan Reyes, de Gestión de la Competitividad Nacional; Pascual Valenzuela, de Relaciones con la Sociedad Civil, y Radhamés Domínguez, Técnico Administrativo.

El director general de Cooperación Multilateral y coordinador de los Fondos

Europeos para el Desarrollo, Antonio Vargas, acompañado de América Bastida; Roberto Liz, Director de Desarrollo Económico y Social, Magdalena Lizardo, Directora de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social; y el director Legal, Roger Abreu, y técnicos y funcionarios medios de los distintos departamentos de la institución.

García Javier simplificó al auditorio que la política dominicana de cooperación internacional es un conjunto de acciones que contiene lineamientos y pautas que orientarán en los próximos diez años la gestión de la cooperación internacional en el plano local y su impacto en las ejecutorias públicas.

“Su concepción parte de las prioridades de la END (Estrategia Nacional de Desarrollo) definidas en la programación gubernamental y en el marco de actuación de la política exterior del país”, agregó.

Los órganos rectores del SINACID son el MEPyD, como órgano rector de las políticas de desarrollo nacionales; el MIREX, como rector de la política exterior, y el Ministerio de Hacienda, como respon-

sable de gestionar el presupuesto nacional y su articulación con los planes de inversión y financiación del desarrollo, y el Ministerio de la Presidencia.

Además las instituciones nacionales sectoriales y organismos autónomos, los poderes Legislativo y Judicial, la administración descentralizada, los gobiernos autónomos y las alcaldías, la sociedad civil y los cooperantes.

Explicó que la Ayuda Oficial al Desarrollo que el país reciba deberá apoyar los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo a 2030 y armonizada con los cooperantes, a fin de elevar la eficacia, la eficiencia y la transparencia de la misma.

Recordó que por mandato legal, corresponde al MEPyD la elaboración de la política de cooperación internacional no reembolsable, en coordinación con la Cancillería, y a partir de la estrategia-país, de las prioridades de áreas, programas y proyectos que diseñen de manera conjunta el Viceministerio de Planificación y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

➤➤ La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo que la República Dominicana pondrá en vigor, contenida en su Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), fue dada a conocer al funcionariado del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en una reunión liderada por el ministro, Juan Temístocles Montás. ➤➤

Subrayó que, en efecto, la política de cooperación internacional para el desarrollo de la República Dominicana es un instrumento que tiene entre otros objetivos insertar y posicionar el país en el plano internacional y mejorar su Índice de Presencia Global.



El ingeniero Temístocles Montás, Ministro de Economía, durante su discurso en la actividad celebrada en el Palacio Nacional.

Es también un instrumento de política en las relaciones exteriores y de cooperación con Haití, asimismo para la ampliación de las relaciones exteriores tradicionales y, además, parte de la nueva arquitectura de la cooperación internacional al desarrollo.



El canciller Andrés Navarro; el Ministro de Economía, Temístocles Montás y el presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, en la firma del convenio de asistencia en materia de cooperación internacional.

El viceministro subrayó que con este instrumento el país también persigue la necesidad de cooperar para afrontar los grandes desafíos globales, el reto de la efectividad de la cooperación para el desarrollo, de las nuevas tendencias y modalidades e instrumentos del desarrollo, y promover la cooperación sur-sur y triangular.



Participantes en uno de los talleres en el que se discutieron aspectos de la Política de Cooperación Internacional que pondrá en marcha República Dominicana.

MEPyD consulta actores para el diseño de la Política de Cooperación Internacional

Previo al lanzamiento de esta propuesta, el MEPyD organizó al menos cinco talleres destinados a definir las áreas prioritarias y formular los lineamientos que permitan establecer una política de cooperación internacional para el desarrollo.

En los talleres participaron funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Economía, de Relaciones Exteriores (MIREX), de Hacienda, así como la Cámara de Diputados, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Nacional de Municipios (FEDOMU), la Comisión Presidencial para el Desarrollo Provincial, la Mancomunidad de Municipios del Gran Santo Domingo y la comunidad de cooperantes, así como ejecutivos de otras entidades estatales.

Adicionalmente, universidades y centros de investigación relacionados con la cooperación internacional, otros ministerios y funcionarios vinculados a las relaciones bilaterales con Haití participaron en tres grupos focales con la finalidad de reflexionar sobre los retos que afronta la

nación para la integración regional.

Estas actividades se enmarcan en el “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD encabezado por el doctor Inocencio García Javier”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), contando con la colaboración técnica de la Fundación CIDEAL, que se especializa en actividades de formación, asistencia técnica e investigación en el ámbito de la cooperación internacional.

El proceso de elaboración de la PCID ha contribuido a la identificación de propuestas preliminares para el fortalecimiento de las capacidades institucionales orientadas a generar oportunidades de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular que contribuyan al desarrollo del vecino Haití.

“La PCID reviste una importancia crucial para el logro de los objetivos de desarrollo establecidos en los distintos instrumentos de planificación nacional debido a que, como política de Estado, ha

de procurar que los recursos de la cooperación internacional otorgados al país se encuentren alineados a las prioridades nacionales y a la política exterior, contribuyendo a consolidar el posicionamiento internacional de la República Dominicana en América Latina y el Caribe”, expresó García Javier.

➤ Oferta Modelo Penitenciario

Los ministros de economía y de Relaciones Exteriores, así como el Procurador General de la República suscribieron en abril pasado en el Palacio Nacional el Protocolo de Entendimiento para la Elaboración de la Política de Cooperación Internacional no Reembolsable de República Dominicana.

En el marco de este Protocolo, República Dominicana puso de inmediato a disposición de la cooperación internacional su modelo de gestión penitenciaria, premiado y reconocido por Naciones Unidas.

El Ministro de Economía, en su discurso, afirmó que la cooperación internacional es un elemento esencial con-

➤ “Una de las metas de esta nueva política de cooperación internacional es reposicionar la imagen del país en el contexto mundial...” ➤

Uno de los encuentros sostenidos por el Viceministro de Cooperación Internacional, Inocencio García Javier con el embajador dominicano en Haití, Rubén Silié, con la participación de varios expertos.



templado en la Estrategia Nacional de Desarrollo que al gobierno del presidente Danilo Medina le interesa impulsar para beneficiar a otros pueblos de las experiencias positivas de República Dominicana, como es el caso del nuevo modelo de gestión penitenciaria.

Al encabezar el acto de firma de un Memorandum de Entendimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio Público, Montás resaltó que esta firma impulsa la definición de una política de cooperación internacional no reembolsable de la República Dominicana hacia la región.

➤ Oferta en materia electoral y registro civil

De igual manera, los ministros de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el de Relaciones Exteriores (MIREX), suscribieron con el presidente de la Junta Central Electoral (JCE) un acuerdo mediante el cual el país oferta su experiencia acumulada en procesos electorales, en registro civil y en documentación de identidad a la cooperación internacional no reembolsable.

El convenio lo rubricaron en el Salón Verde del Palacio Nacional en agosto pasado los ministros Andrés Navarro García, de Relaciones Exteriores; Juan Temístocles Montás, del órgano rector de la cooperación internacional de República Dominicana, y Roberto Rosario Márquez, por la JCE, ante un auditorio repleto de representantes del cuerpo di-

plomático, organismos internacionales y de agencias de cooperación.

Estuvieron acompañados de Nelly Pérez, viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares y Migratorios, y el viceministro de Cooperación Internacional, Inocencio García Javier, así como de la magistrada Rosario Graciano de los Santos, integrante del Pleno de la Junta.

En el auditorio estuvieron entre otros los embajadores o representantes diplomáticos de Chile, Suiza, Venezuela, Panamá, Marruecos, Guatemala, Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, Cuba, Colombia, Qatar, Belice, Corea del Sur, Japón y de agencias internacionales de cooperación.

El ministro Montás consideró oportuna la firma por tener lugar en momentos en que se fortalece el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (Sinacid), en el cual está definida entre el MEPyD, el MIREX y el Ministerio de Hacienda, la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID).

El funcionario manifestó su agradecimiento a la Junta Central Electoral por poner sus experiencias acumuladas en materia electoral, de registro civil y de documentación de identidad a disposición de la comunidad de cooperantes, con lo que pone el país en el plano internacional y mejora su índice de presencia global.

Al iniciar los discursos, Rosario Márquez dijo que este acuerdo cierra el círculo en que la comunidad internacional percibía al Estado incapaz de gestionar sus procesos electorales, por lo que cada

cuatro años enviaba al país organismos internacionales a trazar pautas y crear las denominadas “comisiones de notables” para certificar la labor de la Junta.

“Hoy tenemos una Junta Central Electoral en proceso de fortalecimiento interno que le ha permitido convertirse en fuente de asistencia para otros órganos electorales como los de El Salvador, Guatemala, Paraguay, Honduras y Ecuador”, cuyo presidente, Rafael Correa, atribuyó a los aportes de la JCE el haber ganado las elecciones ecuatorianas más limpias y transparentes.

Y el ministro Navarro atribuyó al acuerdo suscrito un alto significado porque el diseño de una política de cooperación por el MEPyD y otras instituciones es otro pilar que sustenta la política exterior, en esta nueva etapa de la diplomacia dominicana.

“Una de las metas de esta nueva política de cooperación internacional es reposicionar la imagen del país en el contexto mundial, tarea que implica no solo comercio, inversión y el fortalecimiento de relaciones políticas bilaterales y multilaterales, sino también la presentación del país como nación que también puede ofertar al desarrollo de la región y de otras latitudes”, dijo.

Navarro valoró a la Junta Central Electoral como “uno de los pilares del desarrollo institucional del país”, por considerar el sistema electoral tan confiable que otras naciones lo toman de referente para fortalecer los suyos.

Primer número de “Hacia dónde vamos” recibe gran acogida

➤ “Hacia dónde vamos” está diseñada a cumplir con el objetivo de informar de las acciones y proyectos gubernamentales que impulsan la estabilidad, promueven el crecimiento, el empleo y la equidad social en el país. ➤

Vista de los presentes en el acto de puesta en circulación de la revista “Hacia dónde vamos” encabezado en el Palacio Nacional por el ministro de Economía, ingeniero Temístocles Montás y en el que estuvieron presentes viceministros y directores de la institución.



El primer número de “Hacia dónde vamos”, recibió una cálida acogida tanto del personal del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como de la prensa nacional.

Durante un acto de puesta en circulación de esta publicación trimestral, celebrado en el Palacio Nacional, el titular del MEPyD, ingeniero Temístocles Montás, afirmó que “Hacia dónde vamos” contribuirá a fortalecer el debate nacional sobre los temas más palpitantes de la actualidad económica del país.

En el acto celebrado el octubre pasado, Montás recibió el primer ejemplar que le fue entregado por Manuel Jiménez, director de Comunicaciones del MEPyD, en presencia de los viceministros y directores de la institución. Asistió, además, una amplia representación de los diversos medios de comunicación del país.

Montás dijo que en el MEPyD se genera una gran cantidad de información como resultado de las acciones, estudios y los intercambios que por lo general no se publica totalmente en la prensa nacional, por lo que se busca con la revista es “lograr que todo ese pensamiento que se desarrolla a lo interno del MEPyD, las evaluaciones, el seguimiento de las políticas

públicas, todas las políticas que nosotros contribuimos a definir, se puedan expresar en una revista que pueda ser evaluada y analizada en su conjunto”.

Manifestó su felicitación a Jiménez y al personal de la Unidad de Comunicaciones del MEPyD por el éxito de publicar la revista y exhortó a las diferentes áreas del Ministerio a que colaboren con el equipo de comunicación para que la revista salga bien en forma periódica para transmitirle al país lo que se está haciendo y las ideas que se forjan para lograrlo.

➤ Habla Jiménez

El director de Comunicaciones, periodista Manuel Jiménez, pronunció un discurso en el que manifestó que la revista “Hacia dónde vamos” está concebida como un medio “para compartir las acciones y planes tendentes a cumplir con nuestro compromiso de formular políticas macroeconómicas que garanticen la estabilidad, promuevan el crecimiento y el empleo en un marco de sostenibilidad económica, social, territorial e institucional de la República Dominicana”.

Señaló que en el primer número hay abundante material de lectura y reflexión



que deben ser otra herramienta para que todo el personal del MEPyD cohesione su pensamiento y proyecte un discurso congruente sobre nuestro trabajo donde quiera que estemos y participemos.

“En este primer número hemos trabajado con tesón, entusiasmo y dedicación para darle un producto de calidad que nos permita dar seguimiento y evaluar las políticas impulsadas por el gobierno del presidente Danilo Medina para compartir los resultados con el pueblo dominicano y nuestros colaboradores y socios extranjeros, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas compatibles con un servicio público de calidad”, dijo Jiménez durante la presentación del órgano informativo.

La publicación aparece en el portal digital del Ministerio de Economía www.economia.gov.do y su distribución abarcará todo el país.

Proponen un plan de riesgo sísmico para El Gran Santo Domingo y Santiago

En un taller sobre Ciclo de Manejo de Proyectos auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), técnicos dominicanos participantes en el mismo diseñaron un anteproyecto de gestión de riesgo sísmico propuesto para El Gran Santo Domingo y Santiago, informó el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Los técnicos laboran en instituciones estatales de planificación de acciones de mitigación de riesgo sísmico y son integrantes de la Red Interinstitucional de Ex-becarios de la JICA en ingeniería sísmo-resistente, prevención y gestión de riesgo sísmico y áreas afines del Ministerio de Obras Públicas, del Servicio Geológico Nacional (SGN), y de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

El taller fue impartido por el Oficial de Programas de JICA, Huáscar Peña, quien definió y explicó a los asistentes, representantes de entidades públicas, las fases que componen la metodología Manejo de Ciclo de Proyectos o PCM, su acrónimo al inglés.

El objetivo específico de la instrucción sobre el manejo de ciclo de proyectos es proveer a las poblaciones de información y de capacidades para que éstas puedan crear una cultura antisísmica de prevención y, el objetivo general, concienciar y educar a las poblaciones de la República Dominicana en torno a la realidad en que viven.

Con esos fines también participó personal del Viceministerio de Cooperación Internacional y del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

La matriz de diseño de proyectos mediante la aplicación de la metodología PCM, aplicada por la JICA y por otras agencias internacionales, fue entregada a las autoridades nacionales responsables de planificar

acciones de mitigación de riesgo sísmico, por el viceministro de Cooperación Internacional, Inocencio García, y por el representante residente de JICA, Akihiko Yamada.

En cuanto al anteproyecto de gestión de riesgo formulado por los técnicos participantes para El Gran Santo Domingo beneficiaría a una población conjunta de 3.6 millones de habitantes, 2.7 millones de Gran Santo Domingo, y 963 mil de Santiago, según el IX censo de población de 2010.

La realización del taller surgió del hecho de que aunque la República Dominicana está clasificado país de alto riesgo sísmico, su población todavía no vive con una actitud de preparación o carece del nivel de conciencia de la característica y la vulnerabilidad sísmica territorial, atribuido quizá a lo largo del período de ocurrencias y a lo vago de la historia del gran terremoto de 1946.

Es por ello que se consideran que la ciudadanía todavía vive inconsciente y sin educación sobre esta realidad que la rodea, una actitud que puede estar fundamentada en una falta de intensidad en el establecimiento de un programa de educación permanente que fomente una cultura social orientada a la preparación sísmica.



Técnicos y funcionarios de instituciones del Estado, entre ellos del MEPyD, tras recibir sus certificados de participación en el taller sobre sismología.

Las instituciones participantes en el taller acordaron la realización con perspectiva de gobierno de un simulacro de prevención y educación del riesgo sísmico en colaboración con la JICA y sensibilizar a sus instituciones acerca de la necesidad de definir puntos de encuentros previos a la ocurrencia de situaciones sísmicas.

Asimismo convinieron en coordinar con la Presidencia de la República acciones que motiven a la población a actuar por instinto frente a situaciones de riesgo y, finalmente, que el Servicio Geológico Nacional y el Ministerio de Obras Públicas publiquen las evaluaciones de sismicidad del país.

La JICA, además de estos talleres, aporta al país el envío a Japón y a terceros países de personal dominicano de la Red para capacitación, a través de su Programa de Capacitación y Co-generación de Conocimiento.

Adicionalmente envía al país asesores voluntarios que transmiten sus experiencias y conocimientos en gestión de riesgo sísmico, y dona equipos de laboratorio y portátiles para la medición de resistencia en edificaciones.

Medina deja iniciada la construcción planta de tratamiento por RD\$840 millones

Montás ofrece explicaciones técnicas del proyecto

CABARETE, Puerto Plata.- El presidente Danilo Medina dio el primer picazo que dejó iniciados los trabajos de dos proyectos de saneamiento y deposición de aguas tratadas en esta ciudad para asegurar la calidad del turismo a un costo superior a los 840 millones de pesos.

Los proyectos, a iniciativa del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), incluyen una planta de pre-tratamiento a un costo de 74.3 millones de pesos por parte del consorcio Solsanit, S.R.L. que se comprometieron a terminar la obra en ocho meses.

El titular del MEPyD, ingeniero Temístocles Montás, quien habló en el acto, explicó que también se ha contratado la construcción de un emisario submarino para la deposición final de las aguas residuales de Puerto Plata, que se adjudicó al consorcio Servicio Marítimo Internacional S. A. (Samasa) y Redondo y García, S.A. y tendrá un costo de 17.8 millones de dólares.

Según Montás, esta obra tendrá una extensión de 3,4 kilómetros, de los que 333 metros estarán en tierra y 3,100 metros en el mar para garantizar la limpieza de las playas y costas de Puerto Plata.

El Presidente Medina dio el primer palazo para la construcción de las obras acompañado del ingeniero Montás, así como de los también ingenieros Pedro Castillo, del Consorcio Sosanic y Leopoldo Pellóm, de la firma Saneamiento Marítimo Sociedad Anónima-Rolando García, ganadoras de la licitación internacional que convocó el MEPyD, bajo la supervisión del Banco Mundial.

Previamente, el jefe de Estado dejó inaugurado el muelle de Puerto Plata en la comunidad de Maimón y el nuevo edificio



» «Estamos evidenciando la voluntad del presidente Danilo Medina de poner en alto ese planteamiento que hizo en la campaña electoral de que aquí vamos a trabajar para que la República Dominicana siga siendo el principal destino turístico en la región, pero además convirtiendo en un país donde por cada dominicana, venga un turista», manifestó Montás. »»

El presidente Danilo Medina da el primer palazo para la construcción de las obras acompañado del ingeniero Temístocles Montás, ministro de Economía, así como de los también ingenieros Pedro Castillo, del Consorcio Sosanic y Leopoldo Pellóm, de la firma Saneamiento Marítimo Sociedad Anónima-Rolando García.

Durante el acto, en el que estuvo presente el representante del Banco Mundial en el país, McDonald Benjamin y el director de Aguas y Saneamiento del MEPyD, ingeniero Ramón Rosario, Montás explicó que las aguas residuales provenientes de las distintas zonas del Alcantarillado de Puerto Plata y que corresponde al caudal máximo al final del periodo de diseño (917 litros por segundo) se captan en una cámara de recepción al inicio de la Planta.

“Se ha previsto la instalación de una caseta de cloración convencional al inicio del proceso, para la cloración de las aguas en casos excepcionales”, agregó.

Dijo que desde la cámara de recepción, el caudal ingresa a la planta a través de dos vertederos rectangulares que divide el flujo hacia dos canales independientes, en los que cada canal se divide en dos unidades donde se han ubicado rejillas para retención de sólidos gruesos delimitados por compuertas de acceso a la entrada y salida de los mismos para facilitar la limpieza individual de cada uno de ellos.

Alcaldes destacados de Colombia visitan el país



➤ Estos alcaldes están entre el grupo de gobernadores y altos consejeros de los municipios que obtuvieron los premios “Mejores gobernantes en superación de la pobreza”, “Construyendo sueños” y el “Gran premio de mejores alcaldes”. ➤➤

Una delegación de alcaldes colombianos destacados en sus municipios visitó el país invitados por autoridades locales para intercambiar la experiencia colombiana en educación y atención a primera infancia y buenas prácticas en gestión pública territorial.

Los alcaldes de las provincias de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Santander visitaron en el Palacio Nacional al ministro Temístocles Montás, acompañados por el embajador colombiano en el país, Roberto García Márquez, y por la coordinadora del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, Claudia Rivero Medina.

Montás estuvo acompañado por la viceministra de Ordenamiento Territorial, Annie Felipe y por el Viceministro de Planificación, Juan Monegro; así como por el director de Ordenamiento Territorial, arquitecto Franklin Labour; la Directora de Cooperación Bilateral, María Fernanda Ortega y por representantes de la Federación Dominicana de Municipios y de la agencia local de atención a la infancia.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) informó que el objetivo de la visita es

visibilizar a nivel internacional las buenas prácticas y lecciones aprendidas de Colombia en el nivel territorial, atención a primera infancia en educación y emprendimiento juvenil, y generar espacios de intercambio de experiencias con gobernantes locales o alcaldes y otras entidades de la República Dominicana.

Los visitantes fueron los alcaldes Diego Montoya, de Titiribí, Antioquia; Fernando Flores, de Tunja, Boyacá; José Gómez, de Gachancipá, Cundinamarca; Hugo Bermúdez, de Anapoima, Cundinamarca;



Hansy Zapata, de Tenjo, Cundinamarca, y José Wilmar Leal, de Belén, Boyacá.

Además integraron la delegación Adriana González Gómez, secretaria de la Mujer de la Alcaldía de Tunja; Martha Eugenia Jiménez, delegada de la alcaldía de Bucaramanga, Santander; Karem Araujo, directora ejecutiva de la Fundación Colombia Líder, y Breyner Escobar Bolívar, coordinadora de premiaciones de la fundación.

Los visitantes intercambiaron experiencias con directores del MEPyD, de Desarrollo Territorial y de la Federación Dominicana de Municipios, incluidas visitas a la alcaldía de Baní y a la de Santiago de los Caballeros.

El MEPyD se suma a campaña contra el cáncer



➤➤ “Luchemos hasta detenerlo” ➤➤

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se sumó a la campaña contra el cáncer puesta en marcha por la Primera Dama de la República, licenciada Cándida Montilla de Medina, quien aconseja a las mujeres a someterse a estudios de mamografía para prevenir el cáncer de mama.

La señora Montilla de Medina, cabeza de la campaña “Luchemos hasta detenerlo”, en referencia al cáncer, había dejado abierta una iniciativa con motivo de la celebración en octubre del “Mes de Lucha

Contra el Cáncer”, por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Como parte del apoyo al programa, la sede del MEPyD fue decorada con globos y cintas, una iniciativa del personal de Recursos Humanos que instruyó a todo el personal para que use prendas rosadas como símbolo de solidaridad.

“Tocarse y hacerse una mamografía anual. Esos son dos actos simples y sin dolor que podrían salvar la vida de miles de mujeres en República Dominicana y millones en el mundo, donde mueren alrededor de 552,000 personas al año por no haberlo detectado a tiempo”, señaló Nathaly Peña, analista de Comunicaciones, en una charla motivacional y preventiva a empleados del MEPyD.



MEPyD recibe dos premios

por buen desempeño en inversión pública, colaboración Sur-Sur y relación institucional



El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) continúa consolidándose como una institución pujante que cosecha éxitos continuos dentro y fuera del país, por lo que obtiene nuevos reconocimientos de entidades calificadas.

Los últimos reconocimientos, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), premian el buen desempeño del MEPyD en los temas de inversión pública, colaboración Sur-Sur y relación institucional.

Al menos dos de los premios internacionales recibidos por el MEPyD fueron otorgados por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD), un órgano BID, por sus avances en la gestión de la inversión pública y el mejoramiento del desempeño de las instituciones.

» «Tenemos unos de los sistemas de Inversión Pública más avanzados de Latinoamérica, aunque no somos de los más antiguos», precisó Hernández, quien recordó que fue creado mediante la Ley 498 del año 2006, pero empezó a operar en 2009. »»

» «...“un reconocimiento al esfuerzo que ha hecho República Dominicana para tener un sistema robusto y que contribuye a la mejoría de temas importantes como reducción de la pobreza y de una infraestructura adecuada en transporte, educación y salud”. »»

Los premios fueron entregados en el marco del VIII Seminario de la Red de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales celebrado en Montevideo, Uruguay, donde el MEPyD fue premiado con el primer lugar en “Gestión de la Inversión Pública” y en la categoría colaboración Sur-Sur y obtuvo el tercero en “Mejoramiento del desempeño de las instituciones”.

Ambos trofeos y certificados fueron recibidos por el director general de Inversión Pública del MEPyD, Miguel Hernández, en representación del ministro de Economía, ingeniero Juan Temístocles Montás.

El seminario se realizó del 7 y 8 de diciembre y en la ceremonia de entrega del Premio GpRD 2015 fueron reconocidos líderes de América Latina y el Caribe en la Gestión para Resultados en el Desarrollo.

El director de Inversión Pública del MEPyD definió las premiaciones como “un reconocimiento al esfuerzo que ha hecho República Dominicana para tener un sistema robusto y que contribuye a

la mejoría de temas importantes como reducción de la pobreza y de una infraestructura adecuada en transporte, educación y salud”.

Hernández adelantó que ambos casos en los que resultó ganador el país serán presentados en un libro de buenas prácticas de gestión para resultados que será publicado y que recogerá las diferentes propuestas ganadoras.

En el caso de la categoría Sur-Sur, explicó que se trata de una cooperación en



Miguel Hernández, director general de Inversión Pública del MEPyD.

tre República Dominicana y Colombia que fue muy exitosa.

El ejecutivo del MEPyD valoró las premiaciones, al destacar que en la región hay sistemas de inversión pública con mucha solidez como el de Chile, Colombia, Brasil y México que también presentaron propuestas.

Manifestó que en esta primera versión del premio fueron presentadas alrededor de 90 propuestas de América Latina y el Caribe.

“Tenemos unos de los sistemas de Inversión Pública más avanzados de Latinoamérica, aunque no somos de los más antiguos”, precisó Hernández, quien recordó que fue creado mediante la Ley 498 del año 2006, pero empezó a operar en 2009.

Agregó que en República Dominicana “hemos logrado articular un sistema que ha mejorado muchísimo la calidad de los proyectos de Inversión Pública que se presentan en las instituciones del Estado”.

En la actividad fueron ganadores 24 casos en sus respectivos lugares en las ocho categorías de Colaboración Sur-Sur, Inversión Pública, Presupuesto para Resultados, Sociedad Civil, Planificación Estratégica, Gestión por Resultados en Sectores, Monitoreo y Evaluación y Gobiernos Subnacionales.

Hernández explicó que en el marco del Seminario de Gobiernos Subnacionales el país resultó doblemente premiado porque se realizaron las elecciones de esa red, en la que el alcalde invitado de San José de las Matas, Luis Bisonó, quedó vicepresidente.

Explicó que de CoPLAC-GpRD se desprenden un conjunto de redes entre las que citó las de los directores de Presupuestos de América Latina, de Inversión Pública que son cerradas y abiertas de Monitoreo y Evaluación.

Indicó que como parte de CoPLAC el país es miembro de la Red de Sistemas de Inversión Pública de América Latina y el Caribe.

Hernández dijo que República Dominicana presidió esa red desde su creación hasta 2014 y que en la actualidad dirige el representante de Bolivia.

En el VIII Seminario de la Red de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales las experiencias prácticas fueron presentadas por sus protagonistas, representantes de estados, provincias y municipios de los países participantes, seguidas por análisis y debates sobre los desafíos y oportunidades, mejores prácticas y lecciones aprendidas de cada experiencia.

Los certificados con el otorgamiento de los premios están firmados por Ana María Rodríguez-Ortiz, gerente de Instituciones para el Desarrollo; y Roberto García López, secretario ejecutivo CoPLAC-GpRD.

Personal del MEPyD participa en operativo contra el Dengue

» Unos 40 servidores del MEPyD encabezados por el Viceministro Técnico-Administrativo, Radhamés Domínguez y el Director Administrativo, Nelson Felipe Valdez, recorrieron los sectores ubicados entre los kilómetros ocho y ocho medio de la carretera Sánchez, orientando a sus moradores sobre cómo combatir la propagación del mosquito *Aedes Aegypti* que provoca el dengue. Se entregaron folletos con instrucciones en torno a la manera de purificar el agua, evitar el almacenamiento de agua en pozos o a la interperie, así cómo utilizar cloro para evitar que el mosquito se multiplique en tanques u otros recipientes». »



Empleados del MEPyD celebran la Navidad

» La Navidad es la fecha en que el mundo católico celebra el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. La época se torna propicia para el recogimiento espiritual, el reencuentro de la familia, la meditación, evaluar el pasado y trazar metas de progreso y bienestar. También para el reconocimiento y la celebración. En el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha sido tradición festejar a su personal por su ardua y tesonera labor durante el año que termina. Casi finalizando el 2015, el 29 de diciembre, el Club del Banco de Reservas sirvió de escenario a nuestra celebración, donde el ministro Temístocles Montás aprovechó para hacer un justo reconocimiento a la labor de la institución durante el 2015. Las orquestas de Ramón Orlando, Charlie Rodríguez y Los Hermanos Suárez amenizaron el encuentro a ritmo de merengue, salsa y bachatas. Un día después, el 30 de diciembre, el Ministerio agasajó a periodistas de diversos medios informativos, la mayoría acreditados a la fuente del Palacio Nacional y a la economía, entre quienes se sorteó equipos electrónicos de uso común en la comunicación. La alegría era desbordante en ambos grupos. »



Periodistas comparten alegría con ejecutivos del MEPyD





Canal MEPyD



@MEPyD



Ministerio de Economía



@MEPyD



+EconomiaGobDoMEPyD



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Unidad de Comunicaciones del MEPyD

Av. México esquina Doctor Delgado

Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana

Tel. 809.221.5140 ext. 2287